



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA N° 26-012

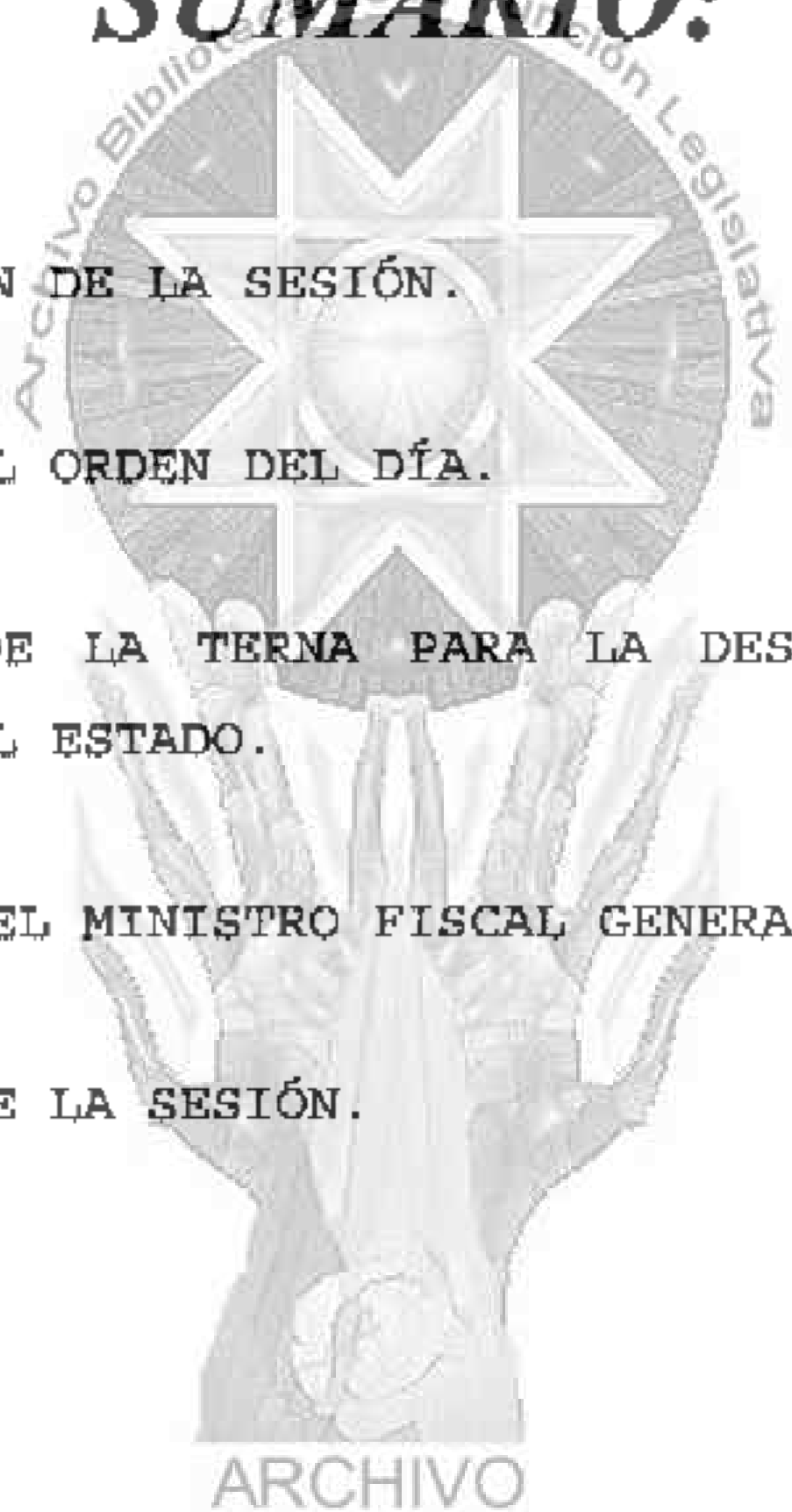
SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA

FECHA: ENERO 18 DEL 2007

SUMARIO:

CAPÍTULOS:

- I INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III ELECCIÓN DE LA TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DE CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO.
- IV ELECCIÓN DEL MINISTRO FISCAL GENERAL DEL ESTADO.
- V CLAUSURA DE LA SESIÓN.



ARCHIVO

HK



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA N° 26-012

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA

FECHA: ENERO 18 DEL 2007

ÍNDICE:

CAPÍTULOS:

PÁGINAS:

I	Instalación de la sesión.-----	4
	Comisión General para recibir a los representantes de la Asociación Mundial de Ecuatorianos Residentes en el Exterior.-----	6
	Intervención del señor Mario Cuzco, vocero de los emigrantes residentes en España.-----	6
	Intervención del señor Santiago Morales, Presidente de la Federación de Ecuatorianos Residentes en España.-----	6-8
II	Lectura del Orden del Día.-----	8
	Intervenciones de los diputados:	
	Sánchez Yáñez Patricio.-----	8-12
	Roldós Bucaram Martha.-----	12
	Torres Espinosa Ramssés.-----	13-16
	Saltos Espinoza Gioconda.-----	17
III	Elección de la terna para la designación de Contralor General del Estado, artículo 130, unral 12 de la Constitución Política de la República.-----	17
	Intervenciones de los diputados:	
	Saltos Espinoza Gioconda.-----	18-22
	Terán Váscquez Rubén.-----	22-23, 24-25
	Quishpe Lozano Salvador.-----	22
	Guarderas Izquierdo Santiago.-----	23, 24
	Castillo Vivanco Bolívar José.-----	25-27
	Carrascal Chiquito Henry.-----	27
	Pérez Intriago Federico.-----	28-30



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA N° 26-012

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA

FECHA: ENERO 18 DEL 2007

ÍNDICE:

CAPÍTULOS:

PÁGINAS:

	Votación nominativa para elegir la terna para Contralor General del Estado, moción presentada por la diputada Gioconda Saltos Espinoza.-	30-48
IV	Elección del Ministro Fiscal General del Estado Artículo 130 numeral 11, de la Constitución Política de la República.-----	48
	Intervenciones de los diputados:	
	Salgado Andrade Silvia.-----	48-49
	Terán Acosta Gustavo.-----	50, 51
	Marques Gutiérrez Marielisa.-----	51, 54
	Guarderas Izquierdo Santiago.-----	55-61
	González Albornoz Carlos.-----	61-63
	Torres Torres Luis Fernando.-----	63-66
	Almeida Morán Luis.-----	66-68
	Votación nominativa para elegir Ministro Fiscal General del Estado, moción presentada por la diputada Marques Gutiérrez Marielisa.-----	69-83
V	Clausura de la sesión.-----	83

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil siete, en la sala de sesiones del Congreso Nacional, bajo la Presidencia de su titular, diputado Jorge Cevallos Macías, se instala la sesión matutina ordinaria del Congreso Nacional, cuando son las diez horas dieciocho minutos.-----

En la Secretaría actúan el abogado Vicente Taiano Basante y el doctor Julio Logroño Vivar, Secretario General y Prosecretario General del Congreso Nacional, respectivamente. -----

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

AGUIRRE CORDERO FERNANDO	DIAB AGUILAR MARÍA SOLEDAD
ALMEIDA MENA PEDRO	DURÁN MACKLIFF DIMITRE
ALMEIDA MORÁN LUIS	ESCOBAR CHÁVEZ ALFREDO
ALMEIDA MORÁN PEDRO	ESPÍN CÁRDENAS EDGAR
ANDRADE MUÑOZ WILMA	ESTRADA BONILLA JAIME
ARGUDO PESÁNTEZ JOHN	ESTUPIÑÁN ORTIZ BORIS
ATAMAINI WANPUTSAR DIANA	FERNÁNDEZ CEVALLOS LUIS
AUQUILLA ORTEGA VICENTE	FIERRO OVIEDO PACO
AZUERO RODAS ELISEO	FLORES MANZANO OSWALDO
BAUTISTA QUIJIJE EDUARDO	FON FAY VÁSQUEZ JOBA
BORJA BONILLA SHIRLEY	GALARZA MÁRQUEZ JUAN
BORJA JONES RICARDO	GALLARDO ZAVALA GLORIA
BRAVO BRAVO FREDDY	GONZÁLEZ ALBORNOZ CARLOS
BURNEO ÁLVAREZ LUCÍA	GRANIZO CAZCO MARCO
BURNEO CASTILLO JORGE	GUARDERAS IZQUIERDO SANTIAGO
CAICEDO GUERRERO AUGUSTO	GUAYAQUIL CORTEZ DARWIN
CARMIGNIANI GARCÉS CÉSAR	HARB VITERI ALFONSO
CARRASCAL CHIQUITO HENRY	IBARRA SARMIENTO ORLANDO
CASTILLO VIVANCO JOSÉ	ILAQUICHE LICIA RAÚL
CEDEÑO ROSADO LEONEL	ITURRALDE MAYA JOSÉ
CHÁVEZ VARGAS EDISON	JALIL SALMON FERNANDO
CHICA ARTEAGA LENIN	LARREÁTEGUI NARDI CARLOS
COBO MONTALVO FAUSTO	LOAIZA ÁLVAREZ ROSA
CORDERO CUEVA FERNANDO	LÓPEZ VELASCO JUAN CARLOS
DEL CIOFFO ARAGUNDI PASCUAL	LÓPEZ SAUD HOMERO

MACÍAS ZAMBRANO SHIRLEY	ROMERO CORONEL HUGO
MARCILLO ZAVALA GUADALUPE	ROMERO LOAYZA FRANCO
MARQUES GUTIÉRREZ MARIELISA	ROMO CARPIO FERNANDO
MASSÓN FIALLOS TANIA	SALGADO ANDRADE SILVIA
MAYA MONTESDEOCA CÉSAR	SALTOS CIFUENTES GISELLA
MEJÍA ORBE JORGE	SALTOS ESPINOZA GIOCONDA
MENDOZA PALMA JOFFRE	SÁNCHEZ ARMIJOS JORGE
MERO SÁNCHEZ ELIZABETH	SÁNCHEZ CAMPOS SYLKA
MIRANDA HIDALGO PATRICIO	SÁNCHEZ CIFUENTES MARÍA
MONTAÑO CORTÉZ EDUARDO	SÁNCHEZ YÁNEZ PATRICIO
MORALES SOLÍS LUIS	SERRANO VALLADARES ALFREDO
MOSCOL CONTRERAS TEÓFILO	SUCUZHAÑAY SACTA CARLOS
NICOLALDE CORDERO LUZMILA	TAPIA LOMBEIDA LUIS
NOBOA YCAZA ANTONIO	TERÁN ACOSTA GUSTAVO
NUÑEZ PAZMIÑO XIMENA	TERÁN VÁSQUEZ RUBÉN
OBACO DÍAZ GERMÁN	TORRES ESPINOSA RAMSSÉS
PACHALA POMA LUIS	TORRES TORRES LUIS FERNANDO
PADILLA CHIRIBOGA DOLORES	TROYA HERRERA CRISTOBAL
PAZMIÑO PINO GABRIELA	VACA ORTEGA EDWIN
PÉREZ INTRIAGO FEDERICO	VALLEJO GARAY WASHINGTON
POGGI GUILLEM BRUNO	VÁSQUEZ GONZÁLEZ CLEMENTE
PONCE CARTWRIGHT MAURICIO	VINTIMILLA LAZO LUIS
PUGA REYES MELINTON	VITERI JIMÉNEZ NATHALIE
QUISHPE LOZANO SALVADOR	ZEA ZAMORA LUIS ALBERTO
ROLDÓS BUCARAM MARTHA	-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, constate el quórum mediante lista.-----ARCHIVO-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Señoras legisladoras y legisladores: Aguirre Cordero Fernando, presente. Almeida Mena Pedro, presente. Almeida Morán Luis, presente. Almeida Morán Pedro. Álvarez Moreno Antonio, presente. Andrade Muñoz Wilma. Argudo Pesántez John. Atamaint Wanputsar Diana, presente. Auquilla Ortega Raúl, presente. Azuero Rodas Eliseo. Bautista Quijije Alfredo, presente. Borja Bonilla Shirley, presente. Borja Jones Ricardo, presente. Bravo Bravo Freddy, presente. Burneo Álvarez Lucía, presente.

Burneo Castillo Jorge, presente. Caicedo Guerrero Augusto, presente. Carmigniani Garcés César. Carrascal Chiquito Henry, presente. Castillo Vivanco José Bolívar, presente. Cedeño Rosado Leonel, presente. Chávez Vargas Edison. Chica Arteaga Lenin, presente. Cobo Montalvo Fausto, presente. Cordero Cueva Fernando. Del Cioppo Aragundi Pascual. Diab Aguilar María Soledad. Durán Mackliff Dimitri Espín Cárdenas Edgar, presente. Estrada Bonilla Jaime. Fernández Cevallos Luis. Fierro Oviedo Paco, presente. Flores Manzano Oswaldo, presente. Fon Fay Vásquez Joba, presente. Galarza Márquez Juan Cristóbal, presente. Gallardo Zavala Gloria, presente. González Albornoz Carlos. Granizo Cazco Marco, presente. Guayaquil Cortéz Patricio, presente. Guarderas Izquierdo Santiago, presente. Harb Viteri Alfonso. Ibarra Sarmiento Orlando, presente. Ilaquiche Licta Raúl Clemente. Iturralde Maya José Eduardo, presente. Jalil Salmon Fernando, presente. Larreátegui Nardi Carlos, presente. Loaiza Álvarez Rosa María, presente. López Saud Homero, presente. López Velasco Juan Carlos, presente. Marcillo Zavala Guadalupe, presente. Marques Gutiérrez Marielisa, presente. Massón Fiallos Tania, presente. Maya Montesdeoca Rodolfo, presente. Mejía Orbe Jorge Iván. Mendoza Palma Patricio, presente. Mero Sánchez Elizabeth, presente. Miranda Hidalgo Patricio, presente. Montaña Cortez Eduardo. Morales Solís Luis, presente. Moscol Contreras Teófilo, presente. Nicolalde Cordero Luzmila, presente. Noboa Ycaza Antonio. Núñez Pazmiño Ximena, presente. Obaco Díaz Germán, presente. Pachala Poma Luis Alberto. Padilla Chiriboga María Dolores, presente. Pazmiño Pino Gabriela, presente. Pérez Intriago Federico, presente. Poggi Guillem Bruno, presente. Quishpe Lozano Salvador. Roldós Bucaram Martha, presente. Romero Coronel Hugo, presente. Romero Loayza Franco. Romo Carpio Wilson Fernando, presente. Salgado Andrade Silvia, presente. Saltos Espinoza Gioconda, presente. Saltos Fuentes Gisella, presente. Sánchez Armijos Jorge, presente. Sánchez Campos Sylka, presente. Sánchez Cifuentes María, presente.

Sánchez Yáñez Patricio, presente. Sucuzhañay Sacta Carlos, presente. Tapia Lombeida Luis, presente. Terán Acosta Gustavo, presente. Terán Vásconez José Rubén, presente. Torres Espinosa Ramssés, presente. Torres Torres Luis, presente. Vaca Ortega Edwin. Vallejo Garay Washington, presente. Vásquez González Clemente, presente. Viteri Jiménez Nathalie, presente. Yáñez Vinueza Ángel, presente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase informar a la sala si hay quórum o no.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Con usted, setenta y seis legisladores presentes en la sala.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Se instala la sesión. Informe a la sala sobre la principalización de algunos señores diputados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. El diputado Luis Alberto Zea Zamora, se va a principalizar por el diputado Bayron Pacheco Ordóñez; el diputado Melinton Puga Reyes por el diputado Ángel Vilema Freire; el diputado Alfredo Escobar Chávez por el diputado Jimmy Jaira Vallazza; la diputada Shirley Macías Zambrano por la diputada Annabella Azín Arce; el diputado Cristóbal Troya Herrera por el diputado Mauricio Larrea Andrade; el diputado Boris Estupiñán Ortiz por el diputado Orlando Barcia Molina. Se pide, por favor que se acerquen al estrado, los diputados: Luis Alberto Zea, Melinton Puga Reyes, Alfredo Escobar, Shirley Macías, Cristóbal Troya y Boris Estupiñán.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados y diputada: Luis Alberto Zea Zamora, Melinton Puga Reyes, Cristóbal Troya

Herrera, Boris Estupiñán Ortiz, Alfredo Escobar y Shirley Macías Zambrano. ¿Juran ustedes por su honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional, en el desempeño de las funciones para las que han sido elegidos? -----

LOS DIPUTADOS Y DIPUTADA LUIS ALBERTO ZEA, MELINTON PUGA REYES, CRISTÓBAL TROYA HERRERA, BORIS ESTUPIÑÁN ORTIZ, ALFREDO ESCOBAR Y SHIRLEY MACÍAS ZAMBRANO. Sí, juramos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sí, así lo hacen, que la patria les premie, caso contrario, que ella les demande. Quedan ustedes legalmente posesionados. Señor Secretario, dé lectura al oficio de solicitud de comisión general por la Asociación Mundial de Ecuatorianos Residentes en el Exterior.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. El oficio dice: "Asociación Mundial de Ecuatorianos Residentes en el Exterior. Señor arquitecto Jorge Cevallos Macías, Presidente del Congreso Nacional. De nuestra consideración: La Asociación de Ecuatorianos Residentes en el Exterior, luego de presentarle un afectuoso saludo, nos permitimos solicitarle de la manera más comedida, lo siguiente: 1. Que se nos reciba en comisión general para presentar nuestro saludo y respaldo a las acciones desempeñadas como Presidente del Congreso Nacional. 2. Presentarle nuestro agradecimiento por haber aprobado en la primera función del Estado, como es el Congreso Nacional, el respaldo y otras ayudas sociales a favor de los familiares de nuestros hermanos caídos en el Aeropuerto de Barajas, Diego Armando Estacio y Carlos Alonso Palate. Y, presentarle los diferentes proyectos de ley que se encuentran en las diferentes comisiones del Congreso Nacional. 3. Solicitar a usted, señor Presidente, que los temas que son de conocimiento del Congreso Nacional en relación a los ecuatorianos residentes en el exterior, se socialicen con nuestras

organizaciones antes de tomar resoluciones. Esperamos atención favorable, especialmente en la Comisión General ante el Plenario. Atentamente, señora Elba Berrus, Presidenta de Asociación Mundial de Ecuatorianos Residentes en el Exterior". Hasta ahí el texto del documento, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Declaro al Congreso Nacional en Comisión General para recibir a la Asociación Mundial de Ecuatorianos Residentes en el Exterior. Señor Secretario, sírvase, por favor, hacerlos ingresar a la sala.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, anuncie las personas que van a intervenir.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Primero. Intervención del señor Mario Cuzco, vocero de los emigrantes residentes en España.-----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR MARIO CUZCO, VOCERO DE LOS EMIGRANTES RESIDENTES EN ESPAÑA. Buenos días, señores diputados. A nombre de las organizaciones y entidades de emigrantes ecuatorianos que nos encontramos aquí en el Ecuador en estos momentos, queremos dar las gracias por habernos recibido aquí en el Plenario del Congreso. Muchas gracias. Va a hablar el compañero Santiago Morales, presidente de la FENADE. -----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR SANTIAGO MORALES, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ECUATORIANOS RESIDENTES EN ESPAÑA. Sí, muy buenos días, señores legisladores. Señor Presidente: Tenga usted el saludo más cordial y fraterno de parte de todas las organizaciones y entidades de ecuatorianos que nos encontramos en el exterior. Aquí estamos la Organización de Ecuatorianos

Residentes en el Exterior, mi compañera Elba Berrus; estamos la Federación Mundial de Ecuatorianos en el Exterior, está mi compañera Amanda Merid; y, quien les habla, en representación de la Federación Nacional de Asociaciones de Ecuatorianos en España. Una organización que representa a 180 asociaciones y, a un colectivo de alrededor de 250 mil personas en España. Estamos aquí, en primer lugar, para señalarle a este hemisferio, a este Congreso Nacional, nuestro total respaldo a convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente, estamos aquí, para que nuestra voz, la voz de los emigrantes no sea acallada. Asimismo, queremos llamar la atención del señor Presidente de la República, señor economista Rafael Correa, en su campaña electoral, cuando visitó los diferentes países donde estamos los ecuatorianos, se hizo una serie de planteamientos. Planteamientos que en la actualidad no se están cumpliendo, porque el señor Correa, no está contando con las organizaciones de emigrantes que nos encontramos en el exterior. Señores legisladores, creemos que es el momento de aunar esfuerzos para sacar el país adelante. La corrupción política ha primado y ha hecho que miles de ecuatorianos dejemos nuestro país. Nosotros llamamos la atención de ustedes, para que den apertura y que se discuta en la Asamblea Nacional Constituyente con plenos poderes, las mejores alternativas para refundar este país y que los emigrantes que estamos en el exterior podamos regresar. Además, creemos que es importante que el señor Presidente de la República, haga un alcance a la convocatoria de la consulta popular y al estatuto. La representación que nos dan a los emigrantes es mínima, considerando que somos más de tres millones los que nos encontramos afuera. Nosotros no estamos de acuerdo con la representación que en el estatuto se nos asigna, de tres personas; nosotros clamamos para que por lo menos seamos seis los representantes: tres por Europa, dos por los Estados Unidos y uno por Latinoamérica. Señor Presidente, agradezco esa apertura y quiero agradecerle también al doctor Luis

Morales, Presidente de la Comisión Laboral y Social, por habernos permitido estar aquí. Muchas gracias, señores legisladores. Muchas gracias, pueblo ecuatoriano.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Clausuro la Comisión General. Reinstalo la sesión. Señor Secretario dé a conocer el Orden del Día.-----

II

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "Sesión Ordinaria de hoy, jueves 18 de enero de 2007. Orden del Día: 1. Elección de la terna para la designación de Contralor General del Estado. Artículo 130 numeral 12, de la Constitución Política de la República. 2. Elección del Ministro Fiscal General del Estado. Artículo 130 numeral 11, de la Constitución Política de la República". Hasta ahí el Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el diputado Patricio Sánchez.-----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ YÁNEZ. Gracias, señor Presidente. Señores diputados: En realidad, la tarde y noche de ayer se cumplió con lo que la Constitución y la Ley Orgánica de la Función Legislativa así establece, la formación de las comisiones especializadas. Comisiones que, definitivamente debemos respetarlas con rectificadora, con empacadora, pero tenemos que respetarlas, porque definitivamente, tenemos que iniciar un proceso de igualdad y un proceso de recuperar la dignidad y la credibilidad del Congreso Nacional. Quiero contarles como un antecedente, que la provincia de Cotopaxi ha confiado en cuatro personas, el encargo de ser representantes en el Congreso Nacional: un representante del Partido Social Cristiano, un representante del Partido Sociedad Patriótica, un representante de Pachakutik y quien les habla,

representante de Izquierda Democrática. Pero créanse, los cuatro legisladores antes de posesionarnos en el Congreso Nacional, hicimos un compromiso ante la provincia de Cotopaxi y hoy hacemos un compromiso ante el país, que juntos trabajaremos por el Congreso Nacional, así que, señor Presidente, usted tendrá el respaldo, porque así lo estimamos conveniente para el desarrollo de este Congreso. Comisiones que deben comenzar a trabajar inmediatamente y, por eso me quiero referir a lo que la diputada Salgado, había hecho referencia, a que se lea del artículo 130, el inciso 3, si puede repetir, señor Presidente, por Secretaría.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Atienda lo solicitado, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Artículo 130 de la Constitución Política de la República: "El Congreso Nacional tendrá los siguientes deberes y atribuciones: 3. Conocer el informe anual que debe presentar el Presidente de la República y pronunciarse al respecto". Hasta ahí el numeral 3, del artículo 130.-----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ YÁNEZ. Gracias, señor Presidente. Insisto en que debemos tener ese informe, aquí algunos señores diputados denunciaban sobre la marginación que fuimos objeto algunas de las provincias y, por ende no quedó al margen la provincia de Cotopaxi, creyéndose que Cotopaxi es una provincia de tercera o de segunda, no se le ha dado ni siquiera el apoyo necesario a la parte vial. Tenemos una vía nacional, que son las cuatro vías que trabajó Panavial. Y nosotros, seguimos manteniendo dos vías; y, por supuesto, que esta empresa privada Panavial, hasta la fecha nos sigue cobrando el peaje por el servicio de cuatro carriles y eso tendremos que denunciar a la Comisión de Fiscalización. Por eso hacía referencia a que vamos a insistir que las comisiones comiencen ya a trabajar, porque se ha presentado informes de

la contaminación de nuestros ríos, donde mueren miles de personas y no hemos sido atendidos y, por lo tanto, seguimos siendo marginados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, con mucho respeto le solicito que se refiera al Orden del Día, por favor.-----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ YÁNEZ. Señor Presidente: Antes que se dé el Orden del Día, para elección... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está en consideración, el Orden del Día, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ YÁNEZ. Pedí un tema que es importantísimo, señor Presidente y creo que no estoy fuera de lo legal. Sobre el Orden del Día lo trataremos una vez que se apruebe... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está en consideración el Orden del Día, señores diputados, para que ustedes puedan dar su opinión antes de la aprobación. -----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ YÁNEZ. Terminó solamente mi intervención, haciendo referencia a que se lea otro artículo de la Constitución de la República, el artículo 258 en la primera parte del tercer inciso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Atienda a lo solicitado, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "Artículo 258. En el año en que se poseione el Presidente de la República, la proforma deberá ser presentada hasta el 31 de enero, y aprobada hasta el 28 de febrero. Entre tanto, regirá el presupuesto del año anterior".-----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ YÁNEZ. El artículo 135 de la Constitución de la República.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Atienda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "Artículo 185. La Fuerza Pública será obediente y no deliberante. Sus autoridades serán responsables por las órdenes que impartan, pero la obediencia de órdenes superiores no eximirá a quienes las ejecuten de responsabilidad por la violación de los derechos garantizados por la Constitución y la ley". Hasta ahí el artículo, señor Presidente.-----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ YÁNEZ. El artículo 135 manifestaba, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Atienda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Artículo 135. Los diputados actuarán con sentido nacional y serán responsables políticamente ante la sociedad, del cumplimiento de los deberes propios de su investidura. La dignidad de diputado, implicará el ejercicio de una función pública. Los diputados, mientras actúen como tales, no podrán desempeñar ninguna otra función pública o privada ni dedicarse a sus actividades profesionales si fueren incompatibles con la diputación. Podrán desempeñar la docencia universitaria si su horario lo permite. Prohíbese a los diputados..." -----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ YÁNEZ. Hasta ahí, nomás, señor Secretario, muchas gracias. Quería hacer referencia a la responsabilidad que tenemos los diputados y tenemos la obligación de denunciar al país, la forma inconstitucional con que el nuevo Presidente de los ecuatorianos está actuando. Se ha leído el artículo 258, y se está hablando del aumento del Bono de Solidaridad,

por lo tanto, la pro forma del año anterior sigue en vigencia, el presupuesto del año anterior sigue en vigencia y no se ha elaborado todavía, ni siquiera se ha enviado al Congreso Nacional el presupuesto 2007, que creo que llegará en estos días. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene un minuto, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ YÁNEZ. Por lo tanto, es inconstitucional decretos de aumentos, porque una vez que se aprueba el presupuesto 2007, se crearán partidas presupuestarias y por lo tanto, hay que denunciar al país que no se juegue con los dineros de los ecuatorianos. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la diputada Martha Roldós.-----

LA DIPUTADA ROLDÓS BUCARAM. Señor Presidente, sobre el Orden del Día. Quisiéramos pedir que se cambie su orden. Que se empiece tratando el tema de la elección del Ministro Fiscal General del Estado, por ser un tema que tiene a todo el país interesado, por ser un tema en el que ha habido muchas especulaciones y sobre el cual, el propio Presidente de la Corte Suprema de Justicia se ha pronunciado. La moción que hacemos nosotros, entonces, es que empecemos tratando hoy el tema de la elección de Ministro Fiscal. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Hay una moción presentada por la diputada Martha Roldós y con el apoyo respectivo. Señor Secretario, someta a votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Los señores diputados que estén a favor de aprobar la moción propuesta por la diputada Martha Roldós, en el sentido que el segundo punto

del Orden del Día pase a ser el primero, dignense levantar la mano.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Informe a la sala, señor Secretario, el resultado de la votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Veintitrés diputados a favor, de ochenta y siete diputados presentes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Negada la moción. Tiene la palabra el diputado Ramssés Torres.-----

EL DIPUTADO TORRES ESPINOSA. Gracias, señor Presidente. Señores legisladores: Uno de los pilares fundamentales de la democracia, es precisamente la Función Legislativa que la ejerce el Congreso Nacional, depositario de la soberanía popular, expresada en las urnas. El Congreso Nacional dentro del esquema democrático, es la expresión más auténtica de la soberanía popular, pues está integrado por representantes de las diversas corrientes ideológicas y políticas de la sociedad ecuatoriana. Muchas veces se nos informa minutos antes de ingresar al Plenario, el Orden del Día correspondiente a la sesión, no me parece que este sea un procedimiento adecuado. Y, en el respeto a esta majestuosidad del Congreso Nacional es preciso que estos procedimientos sean reencauzados y se redefinan en aras de posibilitar que este Congreso Nacional, recupere ese espacio de majestuosidad. Ese espacio que el país requiere para devolverle esa credibilidad. Se nos entregaba un tríptico en las oficinas de los diputados, entiendo que elaborado por la Dirección General de Planificación, y entre los objetivos precisamente de este plan estratégico institucional desde el 2007 al 2011 se dice: "Proyectar en forma permanente una imagen positiva que nos permita consolidarnos como la principal función del Estado, soporte fundamental de la democracia". ¿Qué estamos haciendo

para aquello? Ayer se nos decía por parte de algunos de los legisladores, cuando cuestionábamos aquel reparto excluyente, en atención a la conformación de las comisiones especiales permanentes, se nos decía que nosotros, antes en una mayoría breve, habíamos acordado ya aquel reparto. No es así y permítame decir a los señores legisladores, que no es así. El gran acuerdo parlamentario no ha sido sino en función de aquella Asamblea Constituyente que el país demanda, que el país necesita, para viabilizar aquellos cambios, aquellas reformas político-estructurales económicas, profundas. También quería referirme a aquellas notas que en la prensa nacional, advierten reuniones permanentes y periódicas de los bloques legislativos en este Congreso Nacional, y, decirle que no hemos sido convocados a ninguna de esas reuniones. ¿Acaso solamente los jefes de bloques representan a los bloques parlamentarios, aquellos que se dicen estar en una mayoría que acuerda? Entiendo hoy, la elección del Contralor y del Fiscal. ¡No, señor Presidente! Y permítame hablar no solo como Legislador de la República, sino, también habiendo recibido el honroso encargo y la responsabilidad de haber asumido la jefatura del bloque del Movimiento de Unidad Plurinacional, Pachakutik y también del bloque de izquierda, que hasta la presente fecha no tiene su representante en el Comité de Excusas y Calificaciones, más allá de ser una cuestión de orden legal estatutario, constitucional. Señor Presidente, permítame brevemente solicitarle que se certifique por Secretaría, si aquel famoso Decreto, el 02, suscrito por el Presidente Constitucional de la República, ha ingresado o no para conocimiento de este Congreso Nacional. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Informe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. El Decreto ingresó el día de ayer a las 15H00.-----

EL DIPUTADO TORRES ESPINOSA. En atención a ser un tema de trascendental importancia para el país, permítame solicitarle, a través suyo, a la Secretaría, se dé lectura al decreto correspondiente a este ingreso, conforme lo ha certificado la Secretaría.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Atienda lo solicitado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. En razón que la solicitud no era parte del Orden del Día, le solicito por favor, un minuto de tiempo hasta que nos remitan el texto del decreto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe.-----

EL DIPUTADO TORRES ESPINOSA. Permítame, señor Presidente, entregar a Secretaría, para no demorar el trámite pertinente, el documento correspondiente para que se dé lectura. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. El oficio con el que se anexó el decreto, dice: "Quito, 16 de enero del 2007. Señor arquitecto don Jorge Cevallos Macías, Presidente del Congreso Nacional. En su despacho. Señor Presidente: Por medio de la presente, acompaño copia certificada del Decreto Ejecutivo número 02, con el cual he convocado a consulta popular para la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente, para el próximo domingo 18 de marzo del 2007, lo que comunico a usted y por su intermedio al Congreso Nacional. Atentamente. Rafael Correa Delgado. Presidente Constitucional de la República". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO TORRES ESPINOSA. Señor Presidente: Siendo este un tema trascendental para la vida democrática de este país, sería importante que este decreto o el conocimiento de este decreto esté también en el Orden del Día. Recuerdo que usted, advertía una actitud diferenciada que posibilite realmente recuperar la majestuosidad del Congreso Nacional. Ayer nomás, hablaba con uno de mis hijos de 9 o 10 años y me hacía una pregunta, no sé si cauciosa probablemente, a lo mejor en este espacio de la vieja y mala práctica de la politiquería y me decía: Papi, ¿qué tan malos es ser diputado? Pero estamos siendo estigmatizados por una actitud que no permite darle viabilidad, a aquellas demandas populares que radican en la soberanía del pueblo. Esta es una cuestión de interés nacional, trascendente, posible y viable, para darle señales positivas al país que este Congreso Nacional no está en función de acuerdos, en función de repartos, en función de circunstancias oscuras, sigan enmarcándose en aquellas viejas y malas prácticas de la politiquería. Es necesario que vayamos recuperando ese rol histórico, posible y cierto de decirle al país que este Congreso Nacional se diferencia de aquellos otros congresos nacionales, que nos han llevado a este espacio del desprestigio nacional. Señor Presidente, confiando en vuestra actitud, honorable y digna, sí sería conveniente que, en el Orden del Día y como primer punto quizás, pueda considerarse conocer este decreto. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Señor Secretario, informe a la sala, si la copia del estatuto que ingresó a la Secretaría el día de ayer a las 15H00 ha sido repartido a cada uno de los señores diputados, para luego de esto poder considerarlo en el Orden del Día.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente, fue repartido conjuntamente con los proyectos 28-04 y 28-05 y los proyectos

de resolución de los diputados Homero López y Eliseo Azuero; así también como la objeción parcial al Sistema Ecuatoriano de la Calidad.-----

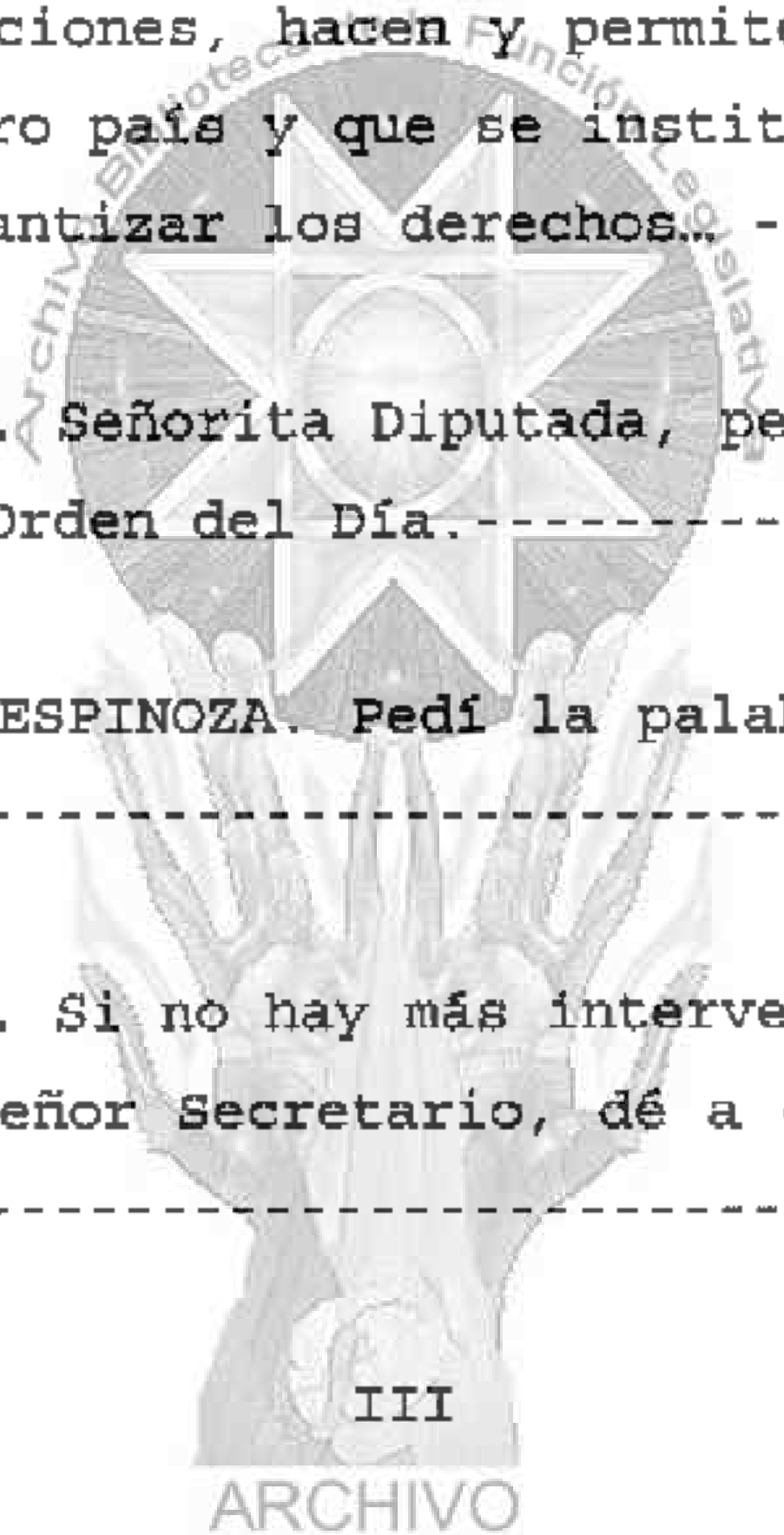
EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra la diputada Gioconda Saltos.-----

LA DIPUTADA SALTOS ESPINOZA. Señor Presidente, señores diputados y diputadas: El Estado ecuatoriano integrado por un conjunto de instituciones, hacen y permiten que prevalezca la democracia en nuestro país y que se institucionalicen de una u otra forma para garantizar los derechos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señorita Diputada, perdón. Está solamente a consideración el Orden del Día.-----

LA DIPUTADA SALTOS ESPINOZA. Pedí la palabra para otro punto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si no hay más intervenciones con relación al Orden del Día, señor Secretario, dé a conocer el Orden del Día.-----



EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "1. Elección de la terna para la designación de Contralor General del Estado. (Artículo 130 numeral 12, de la Constitución Política de la República); 2. Elección del señor Ministro Fiscal General del Estado. (Artículo 130 numeral 11, de la Constitución Política de la República). Hasta ahí el Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dé lectura a la norma constitucional, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Artículo 130 de la Constitución: "El Congreso Nacional tendrá los siguientes deberes y atribuciones: Numeral 12. Elegir por mayoría de las dos terceras partes de sus integrantes, la terna para la designación del Contralor General del Estado. Se procederá de la misma manera para remplazarlo en caso de falta definitiva". Hasta ahí el artículo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra la diputada Gioconda Saltos.-----

LA DIPUTADA SALTOS ESPINOZA. Señor Presidente, señores diputados y diputadas: Hice referencia al primer punto del Orden del Día, para ello solicité la palabra, vale la aclaración. El Estado integrado por un conjunto de instituciones, hace que nuestro país se torne de una u otra manera gobernable o no, guiados por los gobernantes a través de sus tres poderes, constituye el centro de decisión de los destinos de la patria. La modernización del Estado tiene como objetivo prominente, la configuración de uno de sus organismos de control, encaminados a alcanzar el bien común. Siendo la Contraloría General del Estado un organismo técnico de control, cuyas atribuciones le permiten controlar el ingreso de gastos de inversión y de recursos administrativos, así como, la custodia de los bienes públicos, es necesario transparentar la acción de todas y cada una de las instituciones que manejan los dineros que son del pueblo ecuatoriano, producto de su trabajo y de su servicio. Se inicia una nueva etapa y dentro de ello, el Ecuador debe tornarse gobernable. Es por ello que, exhorto e invoco a los cien diputados que conforman la Función Legislativa, para buscar el bienestar del pueblo ecuatoriano y mejores días para los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país. Es nuestro deber como representantes del pueblo ecuatoriano, dar paso a una obligación que tenemos, y enviar la terna de Contralor General

del Estado a la Función Ejecutiva. Me permito, como ciudadana, como diputada que represento a la provincia de Tungurahua, mocionar la siguiente terna, que se ha escogido de una diversidad de personas, de ciudadanos y ciudadanas ecuatorianos. Claro está, antes de evocarlo, señor Presidente, solicito se sirva dar lectura el artículo 130 numeral 12, por Secretaría. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Atienda lo solicitado, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "Artículo 130. El Congreso Nacional tendrá los siguientes deberes y atribuciones: Numeral 12. Elegir por mayoría de las dos terceras partes de sus integrantes, la terna para la designación de Contralor General del Estado. Se procederá de la misma manera para remplazarlo, en caso de falta definitiva". Hasta ahí el artículo, señor Presidente.-----

LA DIPUTADA SALTOS ESPINOZA. Permítame, por favor, en este caso, presentar en función de esta facultad y obligación que la Constitución da al Congreso Nacional, para la designación de Contralor General del Estado, a las siguientes personas: Como primero de la terna, al señor Carlos Ramón Pólit Falloni, ciudadano manabita, residente guayaquileño, abogado de los Tribunales de la República del Ecuador, quien desempeñó cargos en la función pública, dentro del Ministerio de Bienestar Social, como líder del Frente Social, impulsando y ejecutando proyectos de desarrollo rural e integral a nivel de todo el país. Priorizó la atención al desarrollo microempresarial de gestión y de capacitación; participó como miembro de los diferentes organismos internacionales, como la UNICEF, la Comunidad Europea, el BID, entre otros. Como Secretario General de la Presidencia de la República del Ecuador, coordinó y manejó el área administrativa y financiera; supervisó y controló proyectos nacionales e internacionales de

interés para el Gobierno Nacional; coordinó y supervisó diferentes unidades estratégicas de la Presidencia de la República; coordinó actividades de distintas instituciones del sector público y privado y, controló la coordinación diplomática de la Presidencia de la República. Solicito, señor Presidente, de la manera más comedida, me manejo siempre bajo un principio, cuando una persona habla, por el simple hecho de respeto, deberían todos estar atendiendo y mantenerse en silencio, por favor. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados, presten atención a la intervención de la señora Diputada. -----

LA DIPUTADA SALTOS ESPINOZA. Fue Gobernador de la provincia del Guayas y como representante del Presidente de la República en dicha provincia, ejecutó proyectos de desarrollo social, cultural y económico. Coordinó con las autoridades de la provincia del Guayas, proyectos de interés para el bien común. Como Presidente de Defensa Civil de la provincia del Guayas, fue responsable de la gestión y defensa civil, coordinó y desarrolló proyectos de supervivencia en catástrofes. Presidente de la "Fundación Dragados Puerto Marítimo", responsable de la gestión de desarrollo en dicha institución de fundaciones para el dragado en el puerto marítimo de Guayaquil y desarrolló e implementó los proyectos marítimos de interés para dicha Fundación. Administrador de Aduanas, encargado; se manejó en el sistema de fiscalización y procesos de control aduanero. Director de la Escuela Nacional de Aduanas, planificó, organizó y controló las actividades académicas y programas analíticos de dicha institución. En cargos de elección popular, actualmente, es representante del Parlamento Andino. En actividades extracurriculares, Notario Público del Estado en Florida. Profesor de técnicas aduaneras auspiciada por la OEA. Coordinador de la reunión de Directores de Aduanas de América, España y Portugal. Representante del

Ecuador en varios foros internacionales de carácter social, empresarial y tecnológico. Entre los varios cursos realizados están, Derecho Tributario, Aduana. En Valparaíso y Santiago de Chile, realizó un curso de capacitación; curso de prácticas aduaneras, seminario en Comercio Exterior y ha dictado conferencias representando al Ecuador en el Departamento del Estado norteamericano, con la temática de fortalecimiento de la democracia de los países andinos. Señor Presidente, he puesto a consideración sobre el primero de la terna. Para el segundo de la terna a Raúl Izurieta Mora Bowen. Dentro de su proceso de capacitación y de formación profesional, es licenciado en Ciencias Políticas y Sociales y abogado de los tribunales de justicia del Ecuador, Doctor en Jurisprudencia, Master en leyes, miembro de honor del Ilustre Colegio de Abogados de España, profesor de la Universidad Católica del Ecuador. Dentro de sus actividades, abogado en libre ejercicio, profesor de la Facultad de Economía de la Universidad Católica, de la Universidad Central... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto, señora Diputada.-----

LA DIPUTADA SALTOS ESPINOZA. ...árbitro del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio y dentro de las actividades en instituciones, Ministro de Trabajo y del Ecuador. El tercero de la terna, el doctor Luis Fernando García Falconí, quien es economista y Decano de la Facultad de Economía, profesor de Microeconomía, profesor de Economía Internacional, coordinador académico de Maestría en Negocios. Su experiencia laboral como Subsecretario del Ministerio de Comercio Exterior y Miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Economía de la Universidad Católica. Dentro de las obras públicas, el Protocolo Modificatorio y el Acuerdo de Cartagena, la Balanza de Pagos, la Convertibilidad, han sido uno de sus accionares en lo que corresponde al servicio del Ecuador. Señor Presidente, he puesto ante usted la terna de tres hombres

distinguidos, que están dispuestos a trabajar por el bien de nuestro país, para transparentar los recursos que son de todos los ecuatorianos. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señora Diputada. Tiene la palabra el diputado Rubén Téran. -----

EL DIPUTADO TERÁN VÁSCONEZ. Señor Presidente: Séame permitido en esta mañana, hacer una síntesis de lo que ha hecho el Congreso Nacional desde el día de enero, cuando varios de nosotros nos comprometimos a cambiar la imagen del Congreso Nacional, tanto al interior como al exterior. Ese día, siguiendo los trámites que determinan la Constitución y las leyes, se nombró al Presidente, a los dos Vicepresidentes, Secretario, Prosecretario; el CAL y la Comisión de Excusas y Calificaciones. Todo iba como debería ir. Pero luego apareció que determinadas personas, determinados diputados, que ayer abandonaron la sesión y hoy se han pronunciado nuevamente, del reparto y nuevo reparto de las comisiones, han dicho que el Congreso Nacional, como dice el señor diputado Cordero, el Congreso acaba de echar por la borda toda posibilidad que el pueblo nos crea. El pueblo nos cree, porque estamos cumpliendo justamente lo que dice la Constitución. Hace unas semanas, no solamente que ya había mayorías para las comisiones, también se nos quiso desconocer a quienes formamos parte del CAL, se quiso desconocer a quienes forman parte de la Comisión de Excusas y Calificaciones y no solamente eso, en un desvarío...--

EL SEÑOR PRESIDENTE. Punto de orden, diputado Salvador Quishpe. -----

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Señor Presidente: Más allá que estemos o no de acuerdo con el Orden del Día, pero usted ha dado la apertura para el tratamiento de los puntos del Orden del Día y Pachakutik, exige que se haga respetar los temas

relacionados al punto en tratamiento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Así será, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO TERÁN VÁSCONEZ. Es un mero antecedente, justamente para hablar del Contralor. En su desvarío, algún señor Diputado decía, en uno de los medios de comunicación colectiva, que si usted, señor Presidente, no cumplía con los requerimientos de esa nueva mayoría, también estaba en peligro su puesto y quienes nos han dicho en los últimos trece días, anticonstituyentes, nos han dicho aplanadora y ahora nos hablan que somos la empacadora. Aquí escucho todos los santos días, que nos hablan de los derechos humanos y el primer derecho humano que tenemos es, que se garantice la dignidad de la persona humana; que los membretes vayan a poner a las cosas, a nosotros, a los seres humanos no nos ponen membretes, a los seres humanos nos ponen nombre y si quieren nombre, Alianza de Concertación por la Constitucionalidad. Ese es el que tenemos y porque estamos cumpliendo con la Constitución, por eso damos una demostración, de un cambio de imagen...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Punto de orden, diputado Santiago Guarderas.-----

EL DIPUTADO GUARDERAS IZQUIERDO. Señor Presidente, rogaría que por Secretaría se dé lectura al artículo 56 del Reglamento Interno.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Artículo 56 del Reglamento Interno: "Si un legislador faltare a las normas de este Reglamento, se expresare en términos inadecuados o se apartara del asunto que se debate, será llamado al orden por

el Presidente. Cualquier legislador tendrá derecho para solicitar al Presidente que así lo haga". Hasta ahí el artículo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario.-----

EL DIPUTADO GUARDERAS IZQUIERDO. Señor Presidente: Hasta este momento el Legislador está apartado completamente del Orden del Día y le pediría que llame al orden al Diputado, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Pero les recuerdo que el artículo en mención es para los cien diputados. Señor Diputado, le ruego que se ciña al Orden del Día.-----

EL DIPUTADO TERÁN VÁSCONEZ. Me voy a ceñir. Y así como hemos sido tolerantes, escuchando permanentemente a quienes no han estado de acuerdo con la posición de defensa de la Constitución, igualmente, ahora sean tolerantes y escuchen algo que si tiene que ver directamente con el tema y el Orden del Día, sino que hay que hacer antecedentes y algo hay que hablar de la historia, de la historia de antes y también de la historia de hace trece días. Cuatro años el país no tuvo Contralor General del Estado y había medios de comunicación colectiva, que iban contando en sus páginas, día, minuto y segundo que no teníamos Contralor General del Estado. Hoy estamos demostrándole al país, para que tenga credibilidad el Congreso Nacional, justamente lo contrario, en trece días el Presidente de la República va a tener en sus manos la terna para Contralor General del Estado. Esa es la demostración que el Congreso está trabajando, a eso iba. De tal manera que, hay que escucharle al hombre, cuando tiene que hacer una pequeña historia o un análisis de lo anterior. El país no tuvo Contralor cuatro años, hoy en trece días que el señor

Presidente tenga en sus manos la terna, de acuerdo con lo que dice el artículo 130 numeral 12, de la Constitución Política del Estado y que sea ágil, ágil como ha sido en otras cosas, expedito como dijo el día de la posesión y esperamos que el día lunes, aquí tengamos la contestación y tengamos el Contralor, de esa terna. Gracias, señor Presidente; gracias, señores legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Tiene la palabra el diputado José Bolívar Castillo. -----

EL DIPUTADO CASTILLO VIVANCO. Señor Presidente, colegas legisladores: Se trata de designar a quien va a dirigir uno de los órganos fundamentales de control del Estado. Por tanto, esta decisión, creo interpretar el sentir del pueblo ecuatoriano; me permito creer que interpreto el sentir del pueblo ecuatoriano. Esta decisión no puede brotar de bloques ni de partidos, sino que aquí en el Congreso, tenemos que ser capaces de despojarnos del bloqueo y de actuar en función de patria, en función del Estado ecuatoriano al cual pertenecemos todos. No es esta una decisión de representación política; ojo con eso. No estamos decidiendo la representación de partidos; no es la parcialidad la que está en juego, no es una posición ideológica la que está en juego, se trata de un órgano de control del Estado, que debe estar dirigido por un ciudadano; primero jurista, segundo, que tenga la experiencia, la capacidad para actuar con la imparcialidad que corresponde a la Contraloría General del Estado. Aquí nos hemos puesto de acuerdo un grupo de legisladores y hemos decidido presentar una terna integrada por los siguientes juristas: Doctor Julio César Trujillo Vásquez; doctor Mario Fernando Jaramillo Paredes; doctor Nicolás Vicente Parducci Siagaluga. No hemos analizado militancias políticas de estos ciudadanos. Creemos sinceramente que estos ciudadanos pueden desempeñar un papel de probidad, de rectitud, de imparcialidad en el juzgamiento

de las cuentas de las entidades públicas y en la aplicación de la ley de control de los recursos del Estado. Por tanto, mi sugerencia y lo he hecho consultando a muchos de los colegas que suscriben esta terna, hagamos posible que se envíe de aquí, del Parlamento ecuatoriano, al señor Presidente de la República, una terna en la que se tomen en cuenta ciudadanos que fueron ya mencionados, como ciudadanos que estamos mencionando acá. Por cierto, tiene que ser terna. Pero ¿podemos o no podemos? Esa es la pregunta. Quienes estamos aquí, por arriba del alineamiento del bloque, del adobe y del ladrillo, como he dicho muchas veces, podemos o no, resolver para estructurar una terna, que el Presidente de la República sepa que detrás de ello no existe consignas partidistas, no existen parcialidades, sino el afán de contar con un Contralor que actúe con la imparcialidad que se requiere. Por tanto, cumplo con el deber de presentar esta terna y de pedir a la Legislatura; ojalá tengamos eco en los demás señores legisladores que conforman los otros bloques, que han presentado esa otra terna y resolvamos hacer una sola, con un procedimiento muy simple. Que los legisladores procedamos a votar, como dice el reglamento, por medio de papeleta e integramos cada uno en conciencia la terna; y los que tengan la mayor votación conformarán la terna que va a la Presidencia de la República. Esa es mi moción, esa es nuestra sugerencia. Aquí estamos legisladores que queremos actuar en función de patria y no en función de parcialidad ni de bloques. Por tanto, presentamos esta terna, con la moción, si es que tengo el apoyo debido, que procedamos a una votación por papeleta y que en esa papeleta, integremos nosotros la terna de acuerdo a nuestra conciencia, cada uno, para que aquellos ciudadanos que tengan la más alta votación, ellos conformen la terna del Parlamento ecuatoriano, y habremos dado una clarinada importante hacia el pueblo de la nación ecuatoriana, diciendo que en este Parlamento se acabó la actuación cerrada, la plancha y el bloque y que comenzamos a actuar en función de

patria, cuando no se trata de nombrar representantes políticos, sino se trata de nombrar los órganos de control del Estado. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, para conocimiento de la sala, dé a conocer la norma expresa con relación a la votación, para que la sala esté en conocimiento. Dé lectura, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Artículo 79 del Reglamento Interno: "Cuando se trate de elecciones para dignidades, representaciones o nombramientos que deban hacer los órganos del Congreso Nacional, las votaciones serán nominativas". Hasta ahí el artículo, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Es una ley expresa, Diputado. Tiene la palabra el diputado Henry Carrascal. -----

EL DIPUTADO CARRASCAL CHIQUITO. Señor Presidente, señores diputados: Mi intervención será breve. Justamente es para felicitar a la Presidencia de este Parlamento, por haber estructurado este Orden del Día. Abonando a lo que dijo el legislador Rubén Terán para designar a la terna, un tema postergado durante tanto tiempo, no es posible que se dé paso ahora a esa subpolítica de destrucción y socialmente nociva, de palo porque bogas y palo porque no bogas. Ese desacuerdo tan cuestionado y tan criticado por la sociedad en su conjunto, de no lograr ponerse de acuerdo en el anterior Parlamento para designar a las autoridades de control y ahora, justo ahora, que a este Parlamento le asiste el mérito y la virtud de lograr estos acuerdos para elegir al mejor hombre o a la mejor mujer, como Contralor y Fiscal. Escucho críticas y cuestionamientos insanos. Felicito también a todos mis colegas, porque ese es el acuerdo que demandaba la patria.

Ahora, algunos que formaron parte de ese desacuerdo anterior, adrede, para mantener a subrogantes, escúchenme bien, a subrogantes, en esos cargos que respondían a cualquier otro interés, menos a los de la población ecuatoriana. Felicito, entonces, a este Congreso, porque insisto, les asiste el pleno mérito de haberse puesto de acuerdo para designar a las autoridades, Contralor, algo que estaba demandado plenamente por la sociedad en su conjunto. No los subrogantes, que hasta ahora seguían respondiendo a intereses, hasta protervos. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el diputado Federico Pérez. -----

EL DIPUTADO PÉREZ INTRIAGO. Muchas gracias. Señor Presidente, compañeras legisladoras, legisladores: Durante todo este proceso que hemos vivido en estos días del Congreso Nacional, hemos escuchado una serie de intervenciones, sin duda alguna, importantes, que nos ha llevado a meditar profundamente en algunos temas. Concuero plenamente con la mayoría de exposiciones que aquí se han vertido, brillantes todas ellas y al mismo tiempo patrióticas. Bolívar Castillo, nuestro querido compañero Legislador, tiene una posición clara y dice que el pueblo está cansado, según él, que los partidos políticos pongan las autoridades que deben ser puestas de acuerdo a la Constitución y menciona como sustituto de aquellos que hemos puesto o que estamos en conocimiento de una terna, que para mi, es absolutamente coherente, clara y al mismo tiempo de primera categoría, menciona al doctor Julio César Trujillo. El doctor Julio César Trujillo, como todos conocemos, es un brillante ecuatoriano, un patriota ecuatoriano, pero también es un político. De manera que no entiendo esa contradicción política del legislador Castillo. Por un lado, nos dice que estamos cansados que los partidos políticos pongan en las ternas a políticos y, por otro lado, dice que debemos poner a

otro político como el doctor Julio César Trujillo. Precisamente es una contradicción que avala el hecho, que la terna presentada, en este caso, de tres connotados ciudadanos, sea precisamente aquella que el pueblo está pidiendo durante muchos años, que se dé a través de la votación de un Congreso Nacional, que no ha podido legislar en tiempos anteriores. Veo esta terna y puedo hacer un análisis con absoluta franqueza y objetividad. Es una terna de lujo. Había pensado también, en la semana pasada, cuando se había dado a conocer, extraoficialmente, el nombre del economista Mauricio Pozo, que también habría sido un gran nombre como para que se considere una terna de primer orden para la Contraloría General del Estado. Pero los que están aquí, presentado el día de hoy, no creo que sea de ninguna manera o que obedezcan a cálculo de orden político ni de revanchismo y, por supuesto, menos todavía, que sean deficientes en la tarea importantísima de controlar al Estado ecuatoriano en términos económicos de ingresos y egresos y otras que le permiten al Contralor hacer. Por lo tanto, señor Presidente, con el mayor y absoluto respeto, debemos dar paso a aquello que el pueblo ecuatoriano viene pidiendo, como ya lo dijo el diputado Terán, con absoluta objetividad, debemos de una vez por todas, darle una respuesta al pueblo ecuatoriano, eligiendo por primera vez, luego de todos los subrogantes que han constituido a la Contraloría General del Estado y a la Fiscalía, más bien en instituciones de persecución y revanchismo, permanentemente para aquellos que no hemos estado en concordancia con ellos. En esta oportunidad, le damos una respuesta al pueblo ecuatoriano, eligiendo finalmente, como dice el diputado Terán, en trece días de Congreso y felicitándole a usted, señor Presidente, por tomar las cartas justamente como corresponden, para que de una vez por todas, tengamos a las autoridades de control, que el pueblo tanto reclama y que precisamente, al Congreso anterior se le dijo que era, entre otras cosas, ineficiente por estas mismas razones.

Aplaudo este tema y también estoy de acuerdo con esta importantísima terna presentada por el bloque del Partido Sociedad Patriótica que me parece, debe de inmediato procederse a la votación, porque creo que es lo que el pueblo realmente quiere que hagamos, señor Presidente. Muchísimas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Señor Secretario, existen dos mociones presentadas. Dé lectura a las dos mociones y tome votación de acuerdo al orden que fueron presentadas. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. La primera moción propuesta, es la terna encabezada por el doctor Carlos Pólit Faggioni, el doctor Raúl Izurieta Mora Bowen y el doctor Fernando García. La segunda moción planteada, está encabezada por el doctor Julio César Trujillo Vásquez, doctor Mario Fernando Jaramillo Paredes y el doctor Nicolás Vicente Parducci Siagaluga. Esas son las dos mociones planteadas, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda a la votación correspondiente, señor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Los diputados que estén a favor de la moción propuesta por la diputada Gioconda Saltos, sírvanse pronunciarse al ser llamados: Aguirre Cordero Fernando. -----

EL DIPUTADO AGUIRRE CORDERO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del primero de la terna". Almeida Mena Pedro. Rectificación. La votación es por la terna propuesta, señor Presidente. Esa fue la votación. Almeida Mena

Pedro.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MENA PEDRO. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Almeida Morán Luis.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN LUIS. Gracias, señor Presidente. Voto por la terna presidida por el doctor Carlos Pólit Faggioni, el doctor Raúl Izurieta Mora Bowen y el economista, profesor universitario, de la universidad Católica de Guayaquil, don Luis Fernando García Falconí. Por la terna número uno. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna". Señores diputados, estamos votando en orden de las mociones propuestas y estamos votando por la terna presentada por la diputada Gioconda Saltos, que la integran los señores: Carlos Ramón Pólit Faggioni; Raúl Izurieta Mora Bowen y Luis Fernando García Falconí. Almeida Morán Pedro.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN PEDRO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna". Álvarez Moreno Antonio.-----

EL DIPUTADO ÁLVAREZ MORENO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna". Andrade Muñoz Wilma.-----

LA DIPUTADA ANDRADE MUÑOZ. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Argudo Pesántez John.-----

EL DIPUTADO ARGUDO PESÁNTEZ. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Atamaint Wanputsar Diana.
Auquilla Ortega Raúl.-----

EL DIPUTADO AUQUILLA ORTEGA. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna". Azuero Rodas
Eliseo.-----

EL DIPUTADO AZUERO RODAS. A favor de la terna encabezada por
Carlos Pólit.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna". Bautista Quijije
Alfredo.-----

EL DIPUTADO BAUTISTA QUIJIJE. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna". Borja Bonilla
Shirley.-----

LA DIPUTADA BORJA BONILLA. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la
diputada Saltos". Borja Jones Ricardo.-----

EL DIPUTADO BORJA JONES. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la
diputada Saltos". Bravo Bravo Fredy.-----

EL DIPUTADO BRAVO BRAVO. A favor de la terna encabezada
por el abogado Carlos Pólit, el doctor Raúl Izurieta
Mora Bowen y el economista Luis Fernando García
Falconí.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Burneo Álvarez Lucía.-----

LA DIPUTADA BURNEO ÁLVAREZ. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Burneo Castillo Jorge.-----

EL DIPUTADO BURNEO CASTILLO. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Diputado, estamos votando por la primera moción presentada por la diputada Gioconda Saltos.-----

EL DIPUTADO BURNEO CASTILLO. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Caicedo Guerrero Augusto. Carmigniani Garcés César.-----

EL DIPUTADO CARMIGNIANI GARCÉS. A favor de la terna.-----

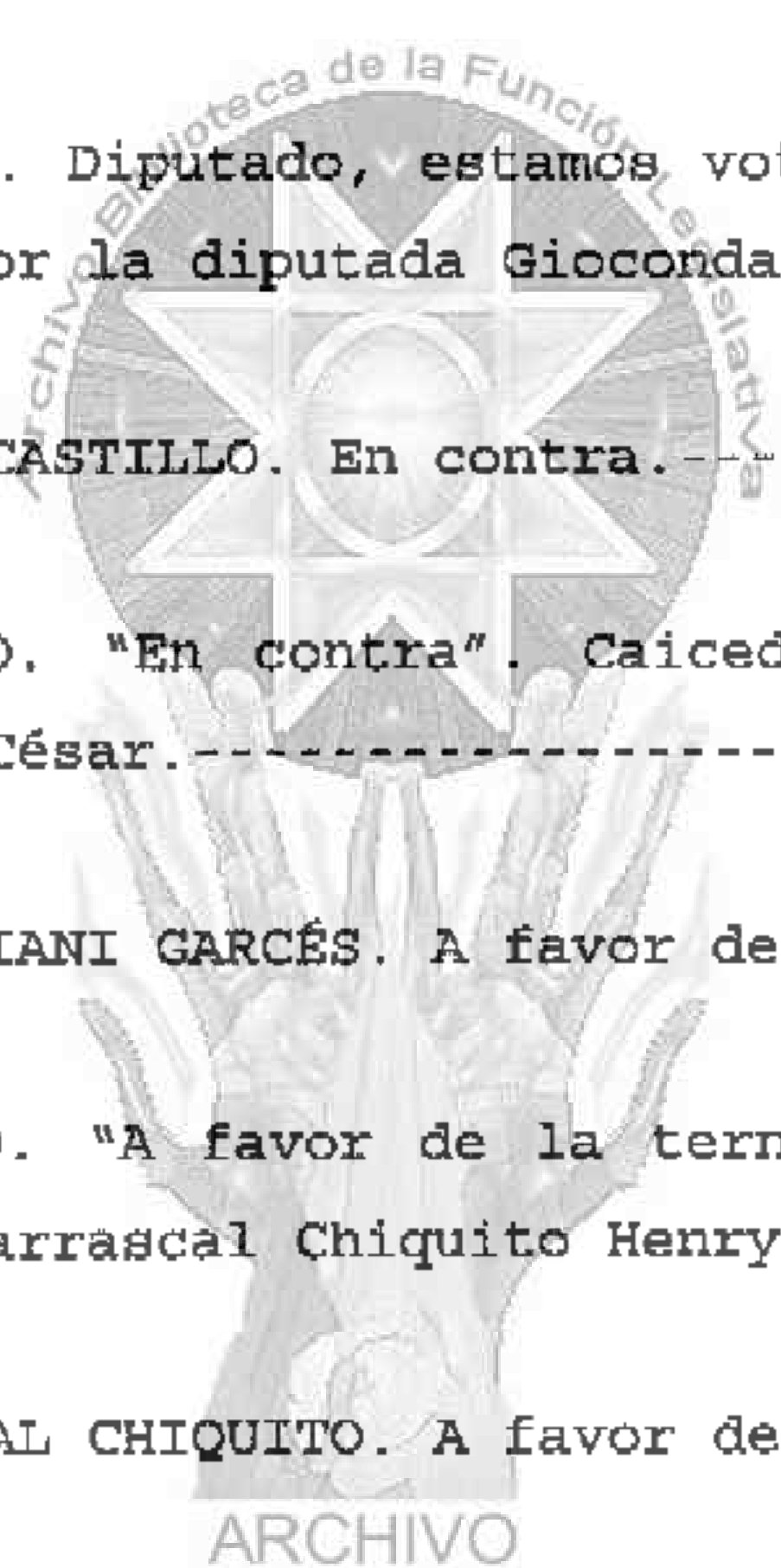
EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Carrascal Chiquito Henry.-----

EL DIPUTADO CARRASCAL CHIQUITO. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Castillo Vivanco José Bolívar.-----

EL DIPUTADO CASTILLO VIVANCO. Dado que solamente funciona el tema desde el punto de vista del bloque, sin dejar de desconocer la valía de los candidatos presentados por la primera terna, me veo obligado a votar en contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Cedeño Rosado Leonel.-----



Handwritten mark or signature.

EL DIPUTADO CEDEÑO ROSADO. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Chávez Vargas Edison.-----

EL DIPUTADO CHÁVEZ VARGAS. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Chica Arteaga Lenin.-----

EL DIPUTADO CHICA ARTEAGA. A favor de la terna presentada por la diputada Saltos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Cobo Montalvo Fausto.-----

EL DIPUTADO COBO MONTALVO. A favor de la terna.-----

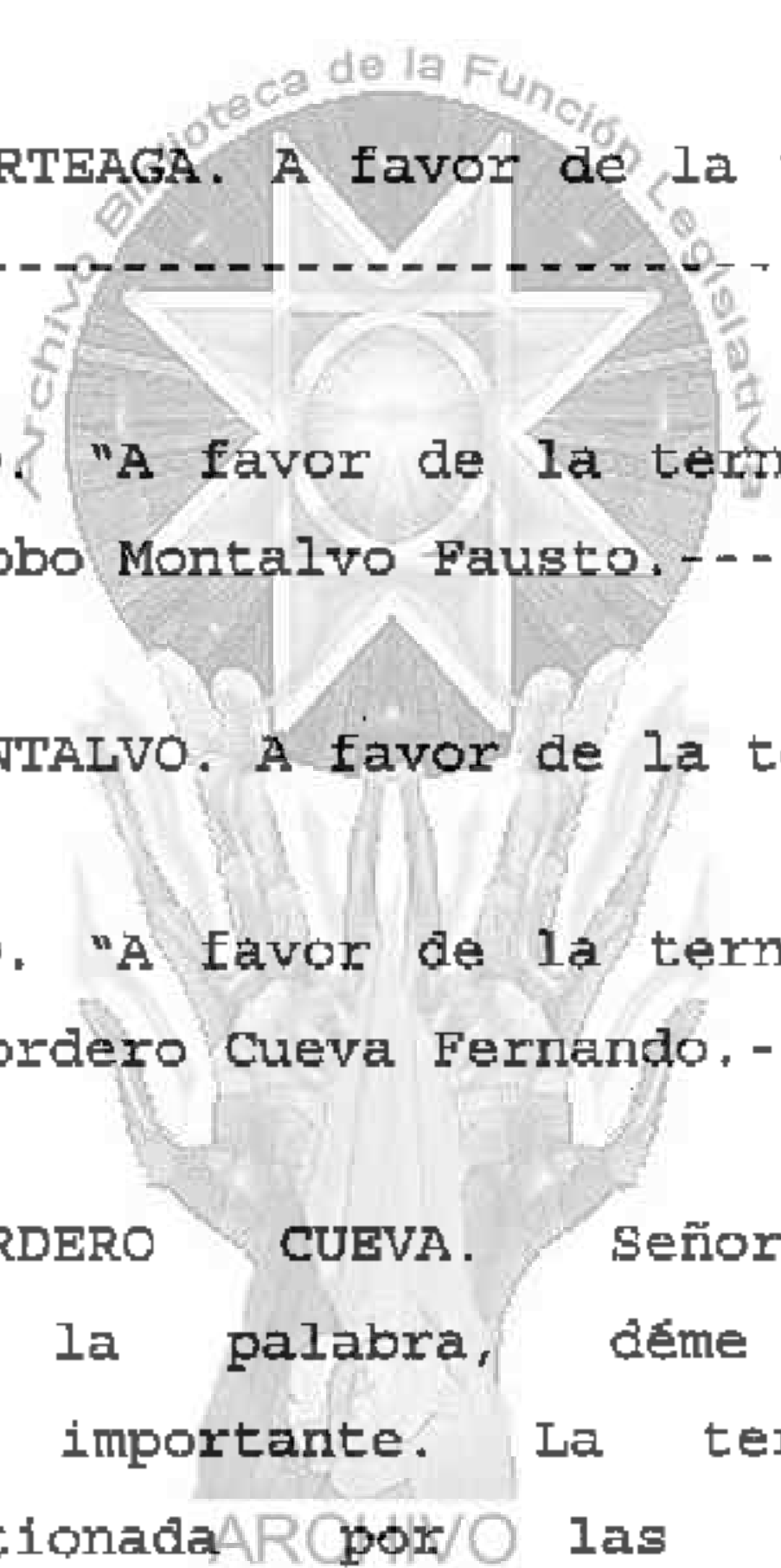
EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Cordero Cueva Fernando.-----

EL DIPUTADO CORDERO CUEVA. Señor Presidente, le había solicitado la palabra, déme treinta segundos para decir algo importante. La terna presentada no puede ser cuestionada por las personas que la integran... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado, estamos en votación, por favor.-----

EL DIPUTADO CORDERO CUEVA. ...la cuestiono por la forma excluyente en la que la hacen. Voto en contra; por la exclusión.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Del Cioppo Aragundi



Handwritten mark at the bottom left corner.

Pascual.-----

EL DIPUTADO DEL CIOPPO ARAGUNDI. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Diab Aguilar María Soledad.-----

LA DIPUTADA DIAB AGUILAR. A favor de la terna encabezada por el economista Carlos Pólit Faggioni.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Durán Mackliff Dimitri.-----

EL DIPUTADO DURÁN MACKLIFF. A favor de la terna encabezada por Carlos Pólit.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Escobar Chávez Alfredo, Espín Cárdenas Edgar.-----

EL DIPUTADO ESPÍN CÁRDENAS. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Estrada Bonilla Jaime.-----

EL DIPUTADO ESTRADA BONILLA. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Estupiñán Ortiz Boris.-----

EL DIPUTADO ESTUPIÑÁN ORTIZ. A favor de la terna presentada por la diputada Saltos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Gioconda Saltos". Fernández Cevallos Luis. -----

EL DIPUTADO FERNÁNDEZ CEVALLOS. Por la terna presidida por Carlos Polit, por el doctor Raúl Izurieta y Luis Fernando García.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Fierro Oviedo Paco.-----

EL DIPUTADO FIERRO OVIEDO. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Flores Manzano Oswaldo.-----

EL DIPUTADO FLORES MANZANO. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Fonfay Vásquez Joba.-----

LA DIPUTADA FONFAY VÁSQUEZ. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Galarza Márquez Juan Cristóbal.-----

EL DIPUTADO GALARZA MÁRQUEZ. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Gallardo Zavala Ana Gloria.-----

LA DIPUTADA GALLARDO ZAVALA. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". González Albornoz Carlos.-----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ ALBORNOZ. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Granizo Cazco Marco.-----

EL DIPUTADO GRANIZO CAZCO. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Guayaquil Cortéz Patricio.-----

EL DIPUTADO GUAYAQUIL CORTÉZ. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra", Guarderas Izquierdo Santiago.-----

EL DIPUTADO GUARDERAS IZQUIERDO. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra", Harb Viteri Alfonso.-----

EL DIPUTADO HARB VITERI. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Ibarra Sarmiento Orlando.-----

EL DIPUTADO IBARRA SARMIENTO. A favor de la terna.-----

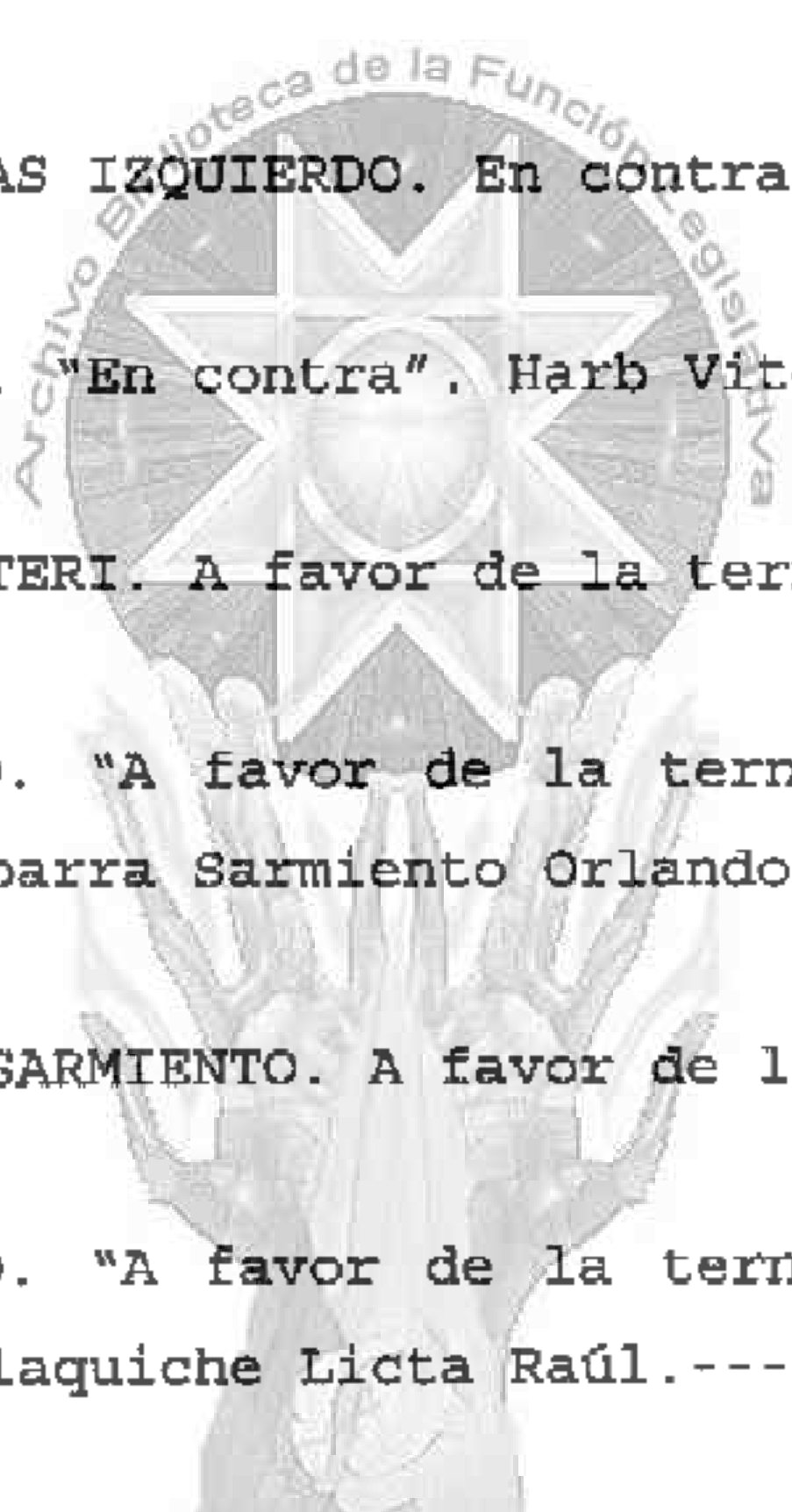
EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Ilaquiche Licta Raúl.-----

EL DIPUTADO ILAQUICHE LICTA. Señor Presidente: Espero que en la próxima nos pueda conceder la palabra a la minoría también. Jamás puedo estar de acuerdo con el reparto de siempre y el pueblo tiene toda.. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su voto, Diputado.-----

EL DIPUTADO ILAQUICHE LICTA. ...la razón en decir, fuera Congreso. En contra, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra", Iturralde Maya Eduardo.-----



EL DIPUTADO ITURRALDE MAYA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Jalil Salmon Fernando.-----

EL DIPUTADO JALIL SALMON. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Larreátegui Nardi Carlos.-----

EL DIPUTADO LARREÁTEGUI NARDI. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Gioconda Saltos". Loaiza Álvarez Rosa María.-----

LA DIPUTADA LOAIZA ÁLVAREZ. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". López Saud Homero. López Velasco Juan Carlos.-----

EL DIPUTADO LÓPEZ VELASCO. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Marcillo Zavala Shirley.-----

LA DIPUTADA MARCILLO ZAVALA. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Marcillo Zavala Guadalupe.-----

LA DIPUTADA MARCILLO ZAVALA. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Marques Gutiérrez Marielisa.-----

LA DIPUTADA MARQUES GUTIÉRREZ. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Massón Fiallos Tania.-----

LA DIPUTADA MASSÓN FIALLOS. Nosotros hemos visto estas prácticas en el Congreso desde hace mucho tiempo atrás, eso es lo que el pueblo no quiere y lo que el pueblo no valida, por eso me abstengo de votar.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Maya Montesdeoca Rodolfo.--

EL DIPUTADO MAYA MONTESDEOCA. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la terna presentada por la diputada Saltos". Mejía Orbe Jorge Iván.-----

EL DIPUTADO MEJÍA ORBE. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Mendoza Palma Joffre.-----

EL DIPUTADO MENDOZA PALMA. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Mero Sánchez Elizabeth.-----

LA DIPUTADA MERO SÁNCHEZ. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Miranda Hidalgo Patricio.-----

EL DIPUTADO MIRANDA HIDALGO. Señor Presidente, señores legisladores, señoras legisladoras: Precisamente, estamos haciendo lo que el pueblo ecuatoriano rechaza. No estamos

dando muestra de cambio y eso... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su voto, Diputado.-----

EL DIPUTADO MIRANDA HIDALGO. ...afuera, el pueblo ecuatoriano está rechazando esa actitud. Mi voto en contra, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Montaña Cortéz Eduardo.-----

EL DIPUTADO MONTAÑO CORTÉZ. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Morales Solís Luis.-----

EL DIPUTADO MORALES SOLÍS. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Moscol Contreras Teófilo.-----

EL DIPUTADO MOSCOL CONTRERAS. A favor de la terna.-----

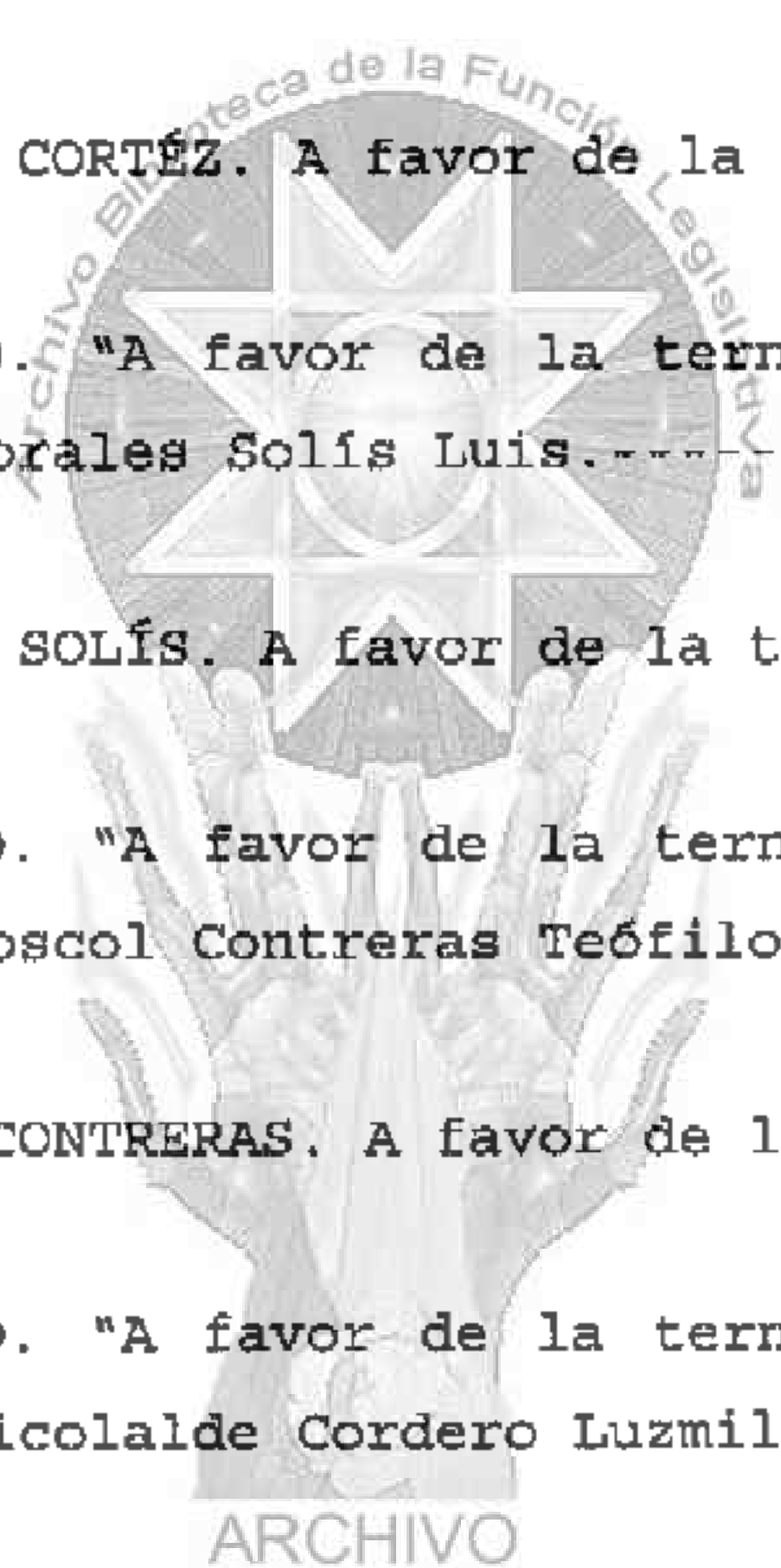
EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Nicolalde Cordero Luzmila.-----

LA DIPUTADA NICOLALDE CORDERO. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Noboa Ycaza Antonio.-----

EL DIPUTADO NOBOA YCAZA. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Gioconda Saltos". Núñez Pazmiño Ximena.-----



Handwritten signature

LA DIPUTADA NÚÑEZ PAZMIÑO. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Obaco Díaz Germán.-----

EL DIPUTADO OBACO DÍAZ. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Pachala Poma Luis Alberto.-----

EL DIPUTADO PACHALA POMA. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Padilla Chiriboga María. Pazmiño Pino Gabriela.-----

LA DIPUTADA PAZMIÑO PINO. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Pérez Intriago Federico.-----

EL DIPUTADO PÉREZ INTRIAGO. A favor de la terna.-----

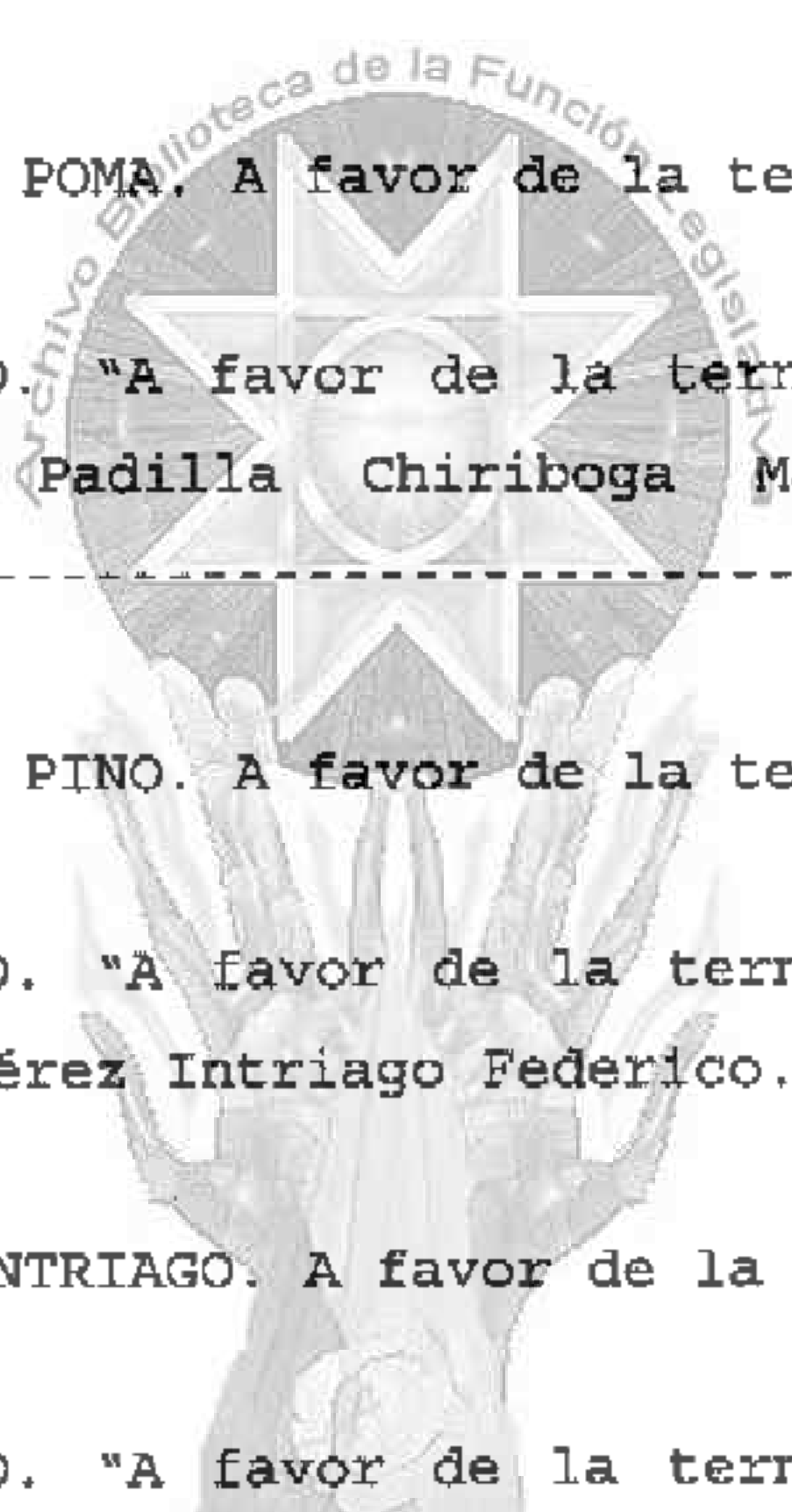
EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Poggi Guillem Bruno.-----

EL DIPUTADO POGGI GUILLEM. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Ponce Cartwright Mauricio.-----

EL DIPUTADO PONCE CARTWRIGHT. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Puga Reyes Melinton.-----



EL DIPUTADO PUGA REYES. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Quishpe Lozano Salvador.-----

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. En contra de la corrupción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Roldós Bucaram Martha. Romero Coronel Hugo. Perdón, audio para la diputada Roldós.---

LA DIPUTADA ROLDÓS BUCARAM. Hay caras nuevas, viejas prácticas. En contra de este mercadeo de los organismos de control.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Romero Coronel Hugo.-----

EL DIPUTADO ROMERO CORONEL. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Romero Loayza Franco.-----

EL DIPUTADO ROMERO LOAYZA. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Romo Carpio Wilson.-----

EL DIPUTADO ROMO CARPIO. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Salgado Andrade Silvia.-----

LA DIPUTADA SALGADO ANDRADE. Señor Presidente: Porque los diputados somos los mandatarios del pueblo ecuatoriano y este ha rechazado la práctica del reparto de poder. En contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Saltos Espinoza Gioconda, proponente.-----

LA DIPUTADA SALTOS ESPINOZA. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Saltos Fuentes Gisella.-----

EL DIPUTADO SALTOS FUENTES. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Sánchez Armijos Jorge. Sánchez Campos Sylka.-----

LA DIPUTADA SÁNCHEZ CAMPOS. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Sánchez Cifuentes María.-----

LA DIPUTADA SÁNCHEZ CIFUENTES. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Sánchez Yáñez Patricio.-----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ YÁÑEZ. En contra.-----

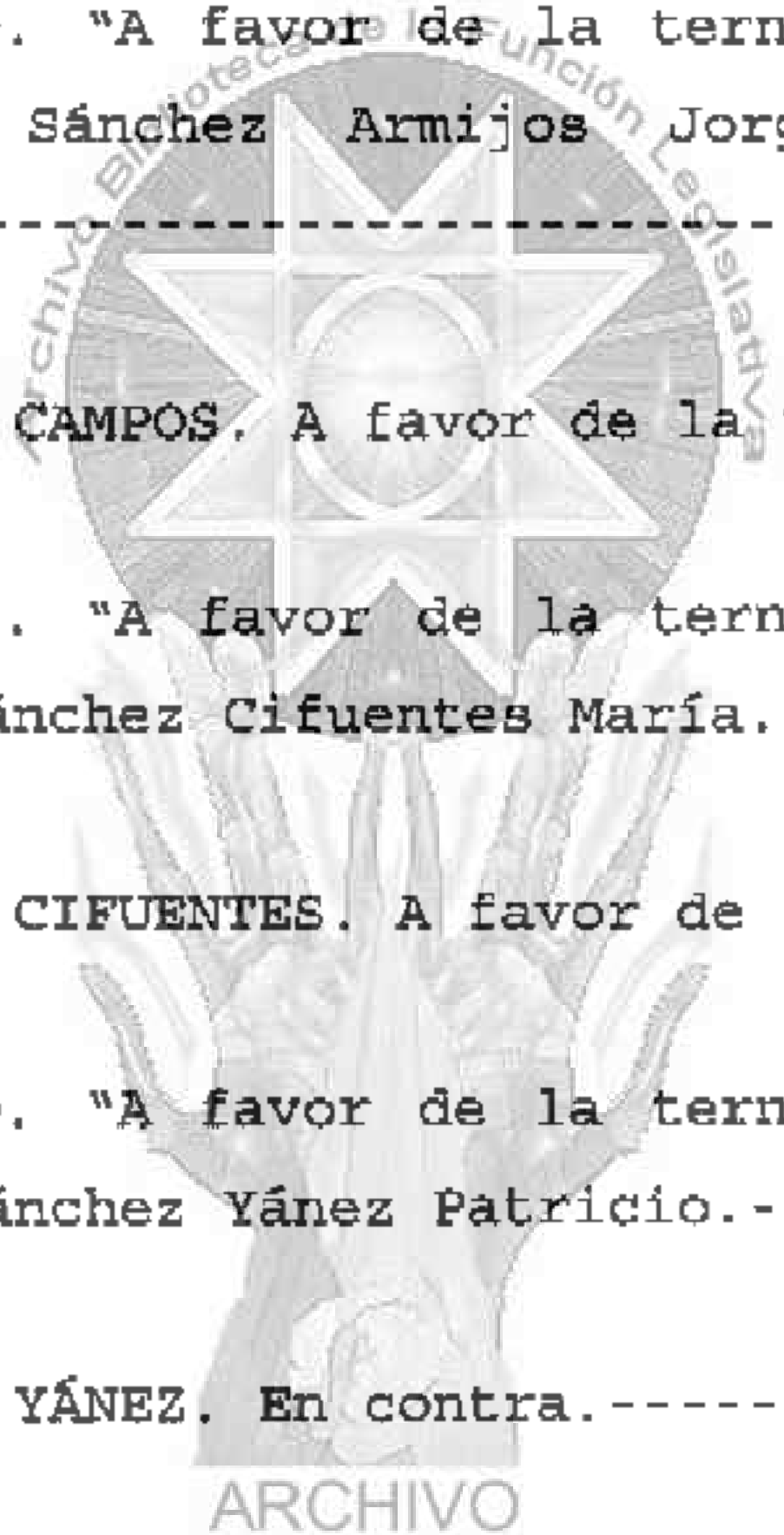
EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Sucuzhañay Sacta Carlos.-----

EL DIPUTADO SUCUZHAÑAY SACTA. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Tapia Lombeida Luis.-----

EL DIPUTADO TAPIA LOMBEIDA. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Terán Acosta Gustavo.-----



EL DIPUTADO TERÁN ACOSTA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Terán Vásconez José Rubén. -----

EL DIPUTADO TERÁN VÁSCONEZ. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Torres Espinosa Ramssés. Torres Torres Luis Fernando.-----

EL DIPUTADO TORRES TORRES. A favor de la terna.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Troya Herrera Cristóbal.-----

EL DIPUTADO TROYA HERRERA. Señor Presidente, señores diputados: El artículo 130 numeral 12, dice elección y aquí se está votando por una moción.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su voto, señor Diputado.-----

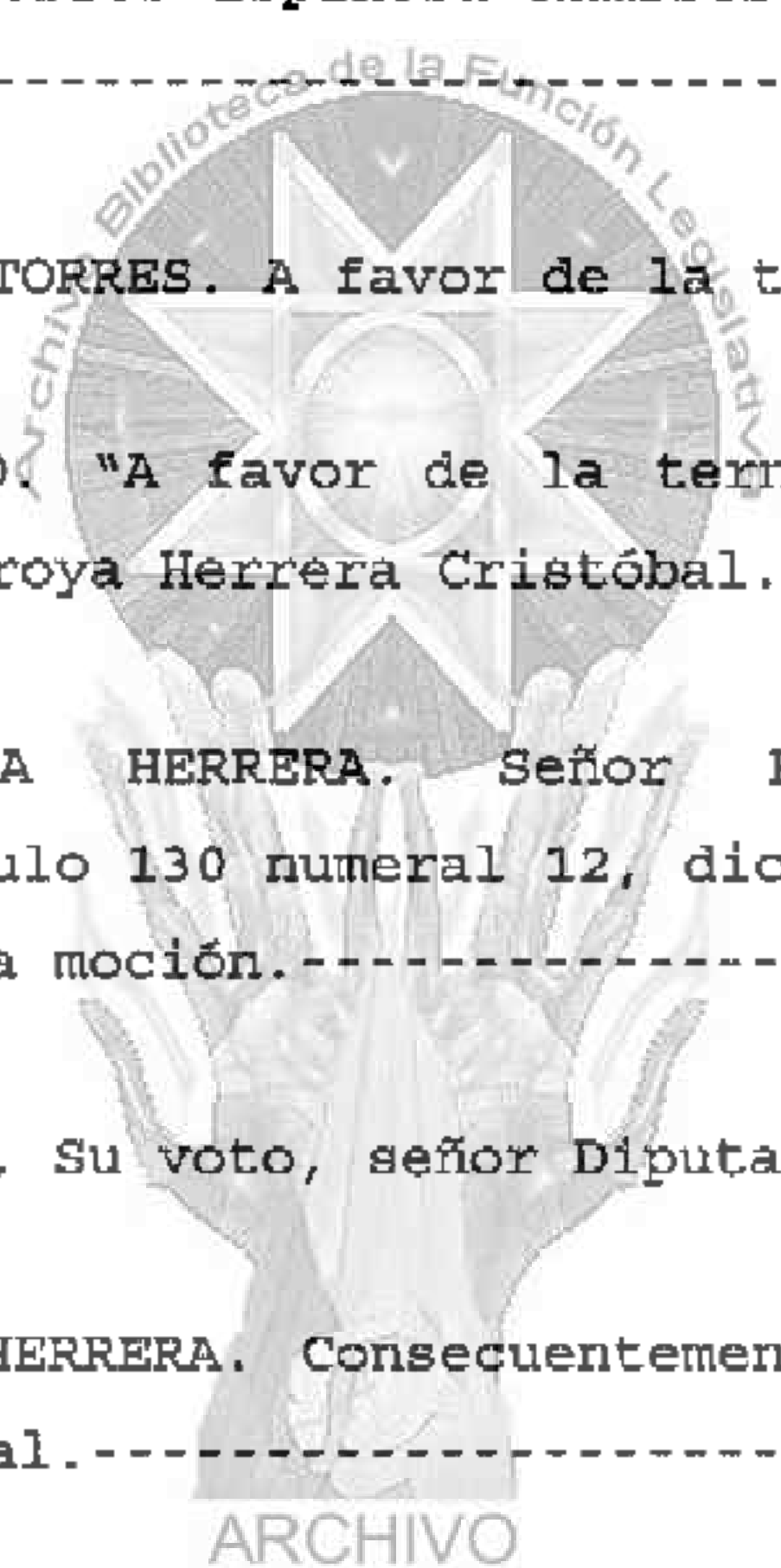
EL DIPUTADO TROYA HERRERA. Consecuentemente, en contra de un acto inconstitucional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Vaca Ortega Edwin.-----

EL DIPUTADO VACA ORTEGA. Porque el país no soporta más subrogantes en las entidades de control, mi voto a favor de la moción y la terna presentada por la diputada Gioconda Saltos.

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Gioconda Saltos". Vallejo Garay Washington.-----



111

EL DIPUTADO VALLEJO GARAY. A favor de la terna presentada por la diputada Saltos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Vásquez González Clemente.-----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ GONZÁLEZ. A favor de la terna presentada por la diputada Saltos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Viteri Jiménez Natalie.-----

LA DIPUTADA VITERI JIMÉNEZ. A favor de la terna presentada por la diputada Saltos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Yánez Vinueza Ángel.-----

EL DIPUTADO YÁNEZ VINUEZA. A favor de la terna presentada por la diputada Saltos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". Zea Zamora Luis Alberto.-----

EL DIPUTADO ZEA ZAMORA. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Consulto a la sala, si he omitido el nombre de alguna señora o señor Diputado. Segundo llamado: Atamaint Wanputsar Diana.-----

LA DIPUTADA ATAMAINT WANPUTSAR. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Caicedo Guerrero Augusto.---

EL DIPUTADO CAICEDO GUERRERO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Escobar Chávez Alfredo. ---

EL DIPUTADO ESCOBAR CHÁVEZ. Presidente, señores diputados: la conciencia me agarra y me trato de desprender... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su voto, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO ESCOBAR CHÁVEZ. ...sé lo que estoy haciendo, sí, señor Presidente, sé lo que estoy haciendo, que el pueblo ecuatoriano... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su voto, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO ESCOBAR CHÁVEZ. ...me exija, voto a favor de la moción de la diputada Saltos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos". López Saud Homero.-----

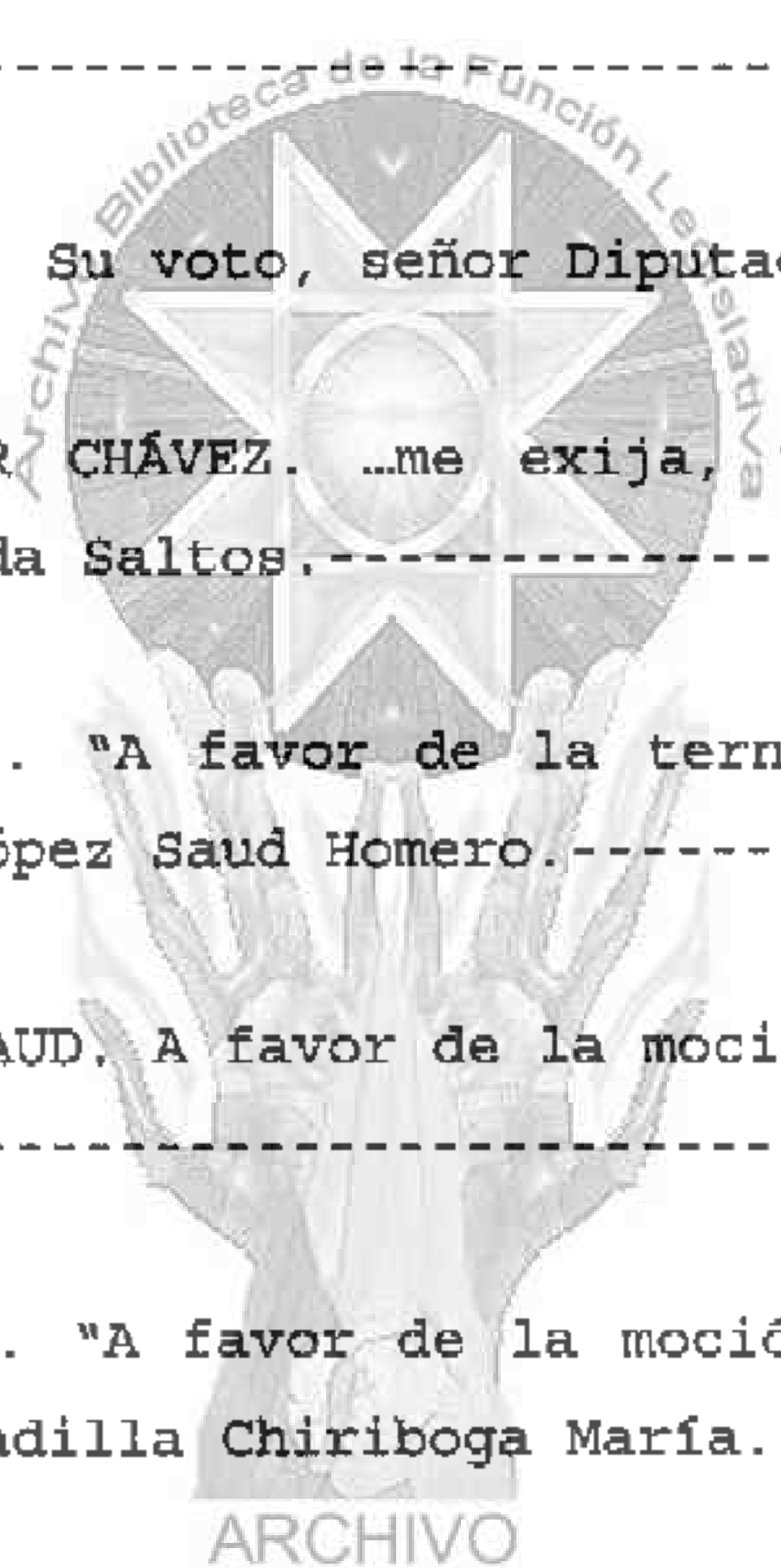
EL DIPUTADO LÓPEZ SAUD. A favor de la moción presentada por la diputada Saltos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción presentada por la diputada Saltos". Padilla Chiriboga María. -----

LA DIPUTADA PADILLA CHIRIBOGA. Señor Presidente: muy respetuosamente reclamo el derecho a la palabra que pedí.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Estamos en votación nominativa, diputada.-----

LA DIPUTADA PADILLA CHIRIBOGA. De acuerdo, pero solo reclamo, y llamo la atención, que el control del país frente a la corrupción... -----



111

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su voto, Diputada, por favor. -----

LA DIPUTADA PADILLA CHIRIBOGA. ...reclamo una mayor conciencia en la votación, por lo tanto, en contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Sánchez Armijos Jorge. Ausente. Torres Espinosa Ramssés. -----

EL DIPUTADO TORRES ESPINOSA. Estas son las viejas y malas prácticas de la política que cuestionamos, señor Presidente, en contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Su voto, señor Presidente.--

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la terna presentada por la diputada Saltos".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, proclame resultados.---

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente: Por la terna propuesta por la diputada Gioconda Saltos, integrada en primer lugar por Carlos Ramón Pólit Faggioni, en segundo lugar por Raúl Izurieta Mora Bowen y en tercer lugar por Luis Fernando García Falconí, se pronunciaron de la siguiente manera: Setenta y cinco diputados votaron a favor; veintiuno en contra, tres abstenciones. Votos válidos, noventa y seis, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Repita el resultado de manera más clara, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Setenta y cinco votos a favor, veintiuno en contra, tres abstenciones. Votos válidos noventa y seis.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Una vez que este Congreso Nacional ha procedido a designar la terna para Contralor, sírvase enviar la misma, al Presidente de la República para su designación. Segundo punto del Orden del Día, señor Secretario.-----

IV

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "2. Elección del señor Ministro Fiscal General del Estado, artículo 130 numeral 11, de la Constitución Política de la República". Hasta ahí el segundo punto del Orden del Día. Señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la honorable diputada Silvia Salgado.-----

LA DIPUTADA SALGADO ANDRADE. Señor Presidente, señoras y señores diputados: En el punto del Orden del Día, se nos convoca a la elección del señor Ministro Fiscal General del Estado. Quiero ante todo, aprovechar el uso de la palabra, para ratificar el principio que este Congreso debe y tiene la gran responsabilidad de cubrir los vacíos, que en el anterior período dejaron al país sin la titularidad de los organismos de control. De eso se trata, de cumplir con esa gran responsabilidad. Por lo tanto, quisiera, ratificar toda la intención de coadyuvar con nuestra voluntad política a superar los errores del pasado. Quisiera en el punto del Orden del Día, ceñirme ante todo a la gran responsabilidad que tiene este Congreso Nacional, partir evidenciando las atribuciones y las competencias del Ministro Fiscal, cuando tiene que investigar y cumplir la gran responsabilidad de actuar como acusador, de buscar que se sancione a los culpables de los delitos en nombre del Estado, esto implica, nuevamente, acudir a ese gran principio de buscar la imparcialidad de estos

organismos en la administración de justicia especialmente. Por ello, solo quiero recordar que con este principio, en el pasado se cometieron muchos errores, y no sería justo que hoy volvamos a cometer otra inconstitucionalidad. Avoco y apelo a ese gran sentido que se ha manifestado de parte de algunos señores diputados y señoras diputadas, en la necesidad de manera corporativa, responder a lo que el pueblo y la ciudadanía han demandado a este nuevo período del Congreso Nacional y es justamente, el proponer que el Consejo Nacional de la Judicatura, exhorte al Consejo Nacional de la Judicatura, para que envíe la terna y se proceda de manera constitucional y podamos dar paso a este requerimiento, que sí justifica toda la prioridad que podamos dar al caso. No podemos, a nombre de que se conformen mayorías y bloques y estas mayorías móviles que en el anterior período, inclusive, propiciaron que la propia Corte Suprema de Justicia, haya dado lugar, inclusive, a la presentación de una terna y desde el Congreso a la devolución de la misma. Es hora de actuar con lógica, es hora de actuar con un discurso de coherencia. Había indicado en la argumentación de mi votación, los diputados somos mandatarios, no nos representamos a nosotros mismos y, por lo tanto, espero que en la decisión de este punto del Orden del Día, hagamos realmente ese acto de contrición necesaria, cada uno de nosotros. Si bien es cierto, el Congreso es un poder del Estado representado por las organizaciones políticas y ciudadanas. Pero también es importante que entendamos que el clamor de la ciudadanía ha sido despartidizar los organismos de control y despolitizarlos. Hagamos los esfuerzos necesarios, para que quienes vayan a ocupar esos organismos, tengan esa probidad notoria que reclama la ciudadanía. Elevo a moción que el Congreso exhorte al Consejo Nacional de la Judicatura para que remita en un plazo perentorio la terna, y sobre eso, cumplamos con la responsabilidad que el Congreso tiene frente al país. Muchas gracias. -----

///

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputada. Tiene la palabra el diputado Gustavo Terán.-----

EL DIPUTADO TERÁN ACOSTA. Señor Presidente, señores diputados: Quisiera solicitar a usted, autorice a la Secretaría se dé lectura al artículo 218.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Atienda lo solicitado, señor Secretario.-

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "Artículo 218 de la Constitución. El Ministro Fiscal será elegido por el Congreso Nacional por mayoría de sus integrantes, de una terna presentada por el Consejo Nacional de la Judicatura. Deberá reunir los mismos requisitos exigidos para ser Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Desempeñará sus funciones durante seis años y no podrá ser reelegido". Hasta ahí el artículo, señor Presidente.-----

EL DIPUTADO TERÁN ACOSTA. Gracias, señor Presidente. Se ha dado un conflicto en torno a la elección del Ministro Fiscal, que se ha postergado por algún tiempo. Constitucionalmente, corresponde al Congreso Nacional elegir de la terna enviada por el Consejo Nacional de la Judicatura. Si no existe, no podemos elegir y si este Congreso persiste en elegir con otros nombres, estaría violando el artículo que se acaba de dar lectura a través de Secretaria. Ayer se arrasó con las comisiones legislativas y nuevamente, se dio el reparto de la troncha y han hecho justamente, todo lo que el pueblo ecuatoriano lo rechaza y condena, razón por la cual, el pueblo exige una Asamblea Constituyente que ponga fin a estos arreglos de trastienda, que ahora van más allá, utilizando la fuerza de los votos, sin contar con las disposiciones constitucionales expresas en el artículo 218, que establece claramente, sin lugar a interpretación. Estoy expresando que no puede de manera apurada nombrar a este funcionario, con el

fin de contar con un incondicional que socape todos los actos de corrupción y las fechorías que de manera ilegal, se vienen cometiendo en el país y que son condenadas por el pueblo ecuatoriano. El Ministro Fiscal tiene gran poder, está en potestad de dar inicio a las investigaciones, de comenzar o no acciones legales en contra de funcionarios y actos que contravienen con la ley y, sobre todo, está en potestad de acusar ante los jueces a los infractores de la ley. Entonces, para esta mayoría, para esta aplanadora antipolular, se hace necesario contar con un Ministro Fiscal amarrado a sus intereses, que les garantice su misión, complicidad e impunidad de sus delitos. Ese es el apuro de nombrarlo, y no queremos que se atropelle las disposiciones legales. Señor Presidente, le estoy solicitando, que primero se dé a conocer la terna enviada por el Consejo de la Judicatura, que lo dispone el artículo 218, de la Constitución Política de la República, para proceder con este interés general, que es del país. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra la diputada Marielisa Marques.-----

LA DIPUTADA MARQUES GUTIÉRREZ. Señor Presidente, señores diputados y diputadas: La Fiscalía General del Estado ha estado dos años encargada y el pueblo ya no quiere encargados. El pueblo exige al Congreso Nacional que nombre titulares. Por eso, propongo al doctor Jorge Francisco Cucalón Rendón. Elevo a moción para que el Congreso designe a tan ilustre ecuatoriano. También pido a Secretaría, dé lectura a su currículum, por favor. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Atienda lo solicitado, señor Secretario, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "Nombres: Jorge

Francisco. Apellidos: Cucalón Rendón. Estado civil, casado. Estudios realizados: Instrucción primaria: Escuela Fiscal número 13, León Febres Cordero, Colegio San José de la Salle. Instrucción secundaria: Colegio Cristóbal Colón, Colegio Aguirre Abad. Instrucción superior: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, Escuela de Derecho. Universidad de Guayaquil, Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, Escuela de Derecho. Títulos y diplomas obtenidos: Bachiller en Humanidades Modernas. Colegio Aguirre Abad, 1961. Licenciado en Ciencias Sociales y Políticas. Universidad de Guayaquil, 1967. Abogado de los Tribunales y Juzgados del Ecuador. Universidad de Guayaquil, 1969. Doctor en Jurisprudencia. Universidad de Guayaquil, 1984. Cursos asistidos: Seminario de Derecho Laboral Ecuatoriano. Seminario de Desarrollo e Integración Latinoamericana. Seminario de Derecho Tributario. Segundo Congreso de Abogados del Grupo Andino. Seminario sobre Derecho Societario y Ley de Compañías. Curso de Relaciones Humanas Dale Carnegie. Curso de manejo de microcomputadoras, 1991. Curso de conversación en inglés, IV nivel, 1993. Seminario avanzado de Liderazgo Haggai Institute, 1994. Taller para la Modernización del Sistema Judicial, 1999. Cursos, seminarios y congresos asistidos: Primer Seminario de Derecho Laboral Ecuatoriano, Colegio de Abogados del Guayas. "El Contrato Individual del Trabajo" ARCI 1970. Primer Seminario Penal, Penitenciario y Criminológico, Confraternidad Universitaria "Doctor Jorge Zavala Baquerizo", 1972. Seminario Teológico, Libería Bautista Israel, 1986. Taller para Maestros del Seminario "Buenas Nuevas" Sociedad Bíblica Ecuatoriana, 1993. Centro de Arbitraje y Conciliación y Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos, 2001. Curso para Pastores y Líderes, Escuela de Pastores, 2004. Conferencias Integración Maxim un Impact Leadership "Conviértase en una persona para que los demás quieran seguir", 2004. Séptimo Congreso Latinoamericano. Asociación de Facultades, Escuelas e

Institutos de Derecho de América Latina, 2006. Conferencias dictadas: Comandancia Provincial de la Policía Nacional Guayas No. 2, "Historia de la Evolución de la Policía en el Mundo", 1998. Jefatura Provincial de la Policía Judicial del Guayas, "Elaboración de Informes", 1999. Ministerio Fiscal Distrital del Guayas, en su aniversario. Rol del Ministerio Público, 1999. Club Rotario de Guayaquil, "Una vida con propósito", 2004. Primer Congreso Nacional de Legislación Ecuatoriana. Diploma Universidad de Guayaquil, Universidad del Pacífico, Instituto Iberoamericano de Ciencias Penales, 2006. Primer Seminario Nacional "El Ministerio Público en el Proceso Penal Ecuatoriano" y "Primer Programa de Capacitación para Aspirantes a Fiscales", 2006. Cargos. Sector Público: Inspector de Inquilinato 1963-1965. Comisario de Policía Nacional 1966. Intendente General de Policía, encargado, 1966. Secretario de la Colecturía de Aduanas de Guayaquil, 1967. Asesor Jurídico de la Administración de Aduanas de Guayaquil, 1974. Asesor Jurídico del Administrador de Aduanas, 1982-1988, 1991. Ministro Conjuez Permanente de la IV Sala de la Corte Superior de Justicia de Guayaquil, 1985-1986, 1988. Director Nacional de Propiedad Industrial, 1987. Ministro Conjuez Permanente de la III Sala de la Corte Superior de Justicia de Guayaquil, 1992-1997. Ministro Juez Titular, encargado de la III Sala de la Corte Superior de Justicia de Guayaquil, 1996. Abogado de la liquidación de la Mutualista Guayaquil, 1997-2002. Ministro Fiscal General, 1997. Ministro Conjuez Permanente del Primer Ministro de la III Sala de la Corte Superior de Guayaquil. Primer Ministro Juez de la III Sala de la Corte Superior de Guayaquil hasta 29 de febrero del 2004. Tercer Ministro de la III Sala de lo Penal, desde el 1 de marzo del 2004 hasta la presente fecha. Sector Privado: Compañía General de Comercio y Mandato, Comandato, apoderado, 1973-1986. Distribuidora de Autos Compañía Limitada Dasa, apoderado, 1975-1986. Inversiones Modernas "San Jorge" Compañía Limitada, gerente, 1976-1984. Inversiones Indisa

Compañía Limitada, gerente, 1976-1985. Castillo Suizo S.A., presidente, 1978-1983. Inmobiliaria Dillón S.A., gerente, 1978-1983. Estudios y Proyectos S.A. México, apoderado en Ecuador, 1979-1984. Aerofogrametría S.A. México, apoderado en Ecuador, 1978-1984. Estudios y Proyectos del Ecuador, "ESPROE", gerente, 1979-1984. Dignidades: Delegado Suplente a la V Asamblea de la Federación Nacional de Abogados, 1970. Vocal del Directorio del Club de Abogados de Guayaquil, 1971. Delegado de la Asamblea Nacional de la Federación de Abogados del Ecuador, Ambato, 1971. Miembro Principal del Directorio del Colegio de Abogados de Guayaquil, 1972. Secretario del Colegio de Abogados de Guayaquil, 1972. Miembro de la Comisión Directiva del II Congreso de Abogados de los Países Andinos, 1973. Vocal Presidente del Club de Abogados de Guayaquil, 1974. Delegado a la Asamblea de la Federación Nacional de Abogados, Machala, 1976. Delegado por el Ecuador a la IV Asamblea Mundial de la Asociación. Docencia Universitaria: Profesor del IV Libro, (contratos) de la Universidad Laica "Vicente Rocafuerte" Guayaquil, hasta el 2004-2005. Profesor del Código de Procedimiento Penal, hasta el 2004-2005. Profesor de II Libro, (Bienes) del Código Civil, a partir del 2005 hasta la presente. Profesor de Introducción al Derecho, desde el 2006 a la presente". Hasta ahí el currículum del doctor Francisco Cucalón.-----

ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Continúa en el uso de la palabra la diputada Marielisa Marques. -----

LA DIPUTADA MARQUES GUTIÉRREZ. Señor Presidente: Con su permiso, dirigiéndome al señor Secretario, solicito por favor, se dé lectura al artículo 130, numeral 11, de la Constitución Política del Ecuador.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Atienda, lo solicitado, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "Artículo 130. El Congreso Nacional tendrá los siguientes deberes y atribuciones: numeral 11. Nombrar al Procurador General del Estado, al Ministro Fiscal, al Defensor del Pueblo, a los Superintendentes; a los vocales del Tribunal Constitucional y Tribunal Supremo Electoral y a los miembros del Directorio del Banco Central. Conocer sus excusas o renunciaciones y designar a sus remplazos. En los casos en que los nombramientos procedan de ternas, estas deberán ser presentadas dentro de los veinte días subsiguientes a la vacancia del cargo. De no recibir tales ternas en este plazo, el Congreso procederá a los nombramientos sin ellas. El Congreso Nacional efectuará las designaciones dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de recepción de cada terna. De no hacerlo, se entenderá designada la persona que conste en el primer lugar de dicha terna". Hasta ahí, el numeral 11.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el diputado Santiago Guarderas.-----

EL DIPUTADO GUARDERAS IZQUIERDO. Señor Presidente, muchas gracias. Quisiera pedir de favor que llame al orden a la sala, para poder entendernos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados, les ruego por favor ubicarse en sus respectivas curules y atender la intervención de los señores diputados.-----

EL DIPUTADO GUARDERAS IZQUIERDO. Sí, señor Presidente, para que luego, los bloques que van a ser mencionados, no digan que no han escuchado la argumentación. Señor Presidente: Quisiera hacer notar, en primer lugar, a los diputados, que estamos frente a la designación de uno de los cargos más importantes dentro de la estructura del Estado. El Ministro Fiscal General debe intervenir en los procesos penales en que existe fuero de

Corte Suprema de Justicia; por lo tanto, tiene que ser un funcionario de alta probidad ética y moral y, además, tiene que actuar con autonomía e independencia de presiones políticas y económicas. Quisiera advertir a los diputados y llamar a su conciencia sobre la trascendencia de este nombramiento que no puede pasar, exclusivamente, por el hecho de levantar la mano y cumplir reparto de tronchas. Quisiera, señor Presidente, que usted disponga la lectura del artículo 218 de la Constitución Política en la primera parte y el artículo 6 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, Codificada.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Atienda lo solicitado, señor Secretario.-

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "Artículo 218 de la Constitución. El Ministro Fiscal será elegido por el Congreso Nacional, por mayoría de sus integrantes de una terna presentada por el Consejo Nacional de la Judicatura".-----

EL DIPUTADO GUARDERAS IZQUIERDO. Hasta ahí. Artículo 6 de la Ley Orgánica del Ministerio Público.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "Artículo 6. El Ministro Fiscal General será elegido por el Congreso Nacional, de una terna enviada por el Consejo Nacional de la Judicatura. Desempeñará sus funciones por un período de seis años y no podrá ser reelegido".-----

EL DIPUTADO GUARDERAS IZQUIERDO. Tanto la norma constitucional cuanto la norma legal, atribuye al Consejo Nacional de la Judicatura, el integrar una terna, para que sea designada por parte del Congreso Nacional, el Ministro Fiscal General. Por consiguiente, la competencia constitucional y legal está dada al Consejo Nacional de la Judicatura, el integrar la terna para que el Congreso proceda a su nombramiento. Veamos, señor

Presidente, solicito que ahora se dé lectura al artículo 130, numeral 11, inciso primero de la Constitución Política del Estado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Atienda el pedido señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Enseguida, señor Presidente. "Artículo 130 de la Constitución Política de la República. Atribuciones y deberes del Congreso. El Congreso Nacional tendrá los siguientes deberes y atribuciones: Numeral 11. Nombrar al Procurador General del Estado, al Ministro Fiscal General, al Defensor del Pueblo, a los superintendentes; a los vocales del Tribunal Constitucional y Tribunal Supremo Electoral y a los miembros del Directorio del Banco Central; conocer sus excusas o renunciaciones y designar a sus remplazos. En los casos en que los nombramientos procedan de ternas, estas deberán ser presentadas dentro de los veinte días subsiguientes a la vacancia del cargo. De no recibirse tales ternas en este plazo, el Congreso procederá a los nombramientos, sin ellas". Hasta ahí la norma, señor Presidente.-----

EL DIPUTADO GUARDERAS IZQUIERDO. Gracias, señor Presidente. Quiero hacer notar, señores legisladores y señor Presidente, que el 9 de febrero del 2005, el Consejo Nacional de la Judicatura, cumpliendo con su obligación, remitió a este Congreso Nacional, la terna para elegir el Consejo Nacional de la Judicatura. Quisiera, señor Presidente, que se dé lectura al acta respectiva, en donde el Congreso Nacional, conoció del oficio remitido por el Consejo Nacional de la Judicatura. Si me permite, señor Presidente, podría dar lectura... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO GUARDERAS IZQUIERDO. ...dice lo siguiente: "EL SEÑOR SECRETARIO. Primer punto del Orden del Día. Conocimiento de la

terna presentada por el Consejo Nacional de la Judicatura y elección del Ministro Fiscal de la Nación". A este respecto, me permito con su venia, dar lectura a los documentos que han sido remitidos al Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO GUARDERAS IZQUIERDO. "Del Consejo Nacional de la Judicatura. Oficio número 78 de 9 de febrero del 2005, recibido en la sala de sesiones del Congreso Nacional, el mismo, a las 6H20, un oficio dirigido al señor Don Omar Quintana Baquerizo, Presidente del Congreso Nacional. En su despacho. De mi consideración: Me permito poner en su conocimiento para los fines legales consiguientes, que el Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura resolvió integrar la terna para elección del Ministro Fiscal General del Estado, con los profesionales que a continuación detallo y en el siguiente orden: 1. Doctor Jorge Humberto López Dávalos. 2. Doctor Tito Yépez Jiménez. 3. Doctora Nancy María Altamirano Jácome. Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima. Muy atentamente, firmado, doctor Olmedo Castro Espinoza, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de la Judicatura". Señor Presidente, con posterioridad, el 25 de febrero, el Consejo Nacional de la Judicatura, una vez que se produjo la renuncia o la cesación de funciones de la ex Ministra Fiscal General, vuelve a remitir al Congreso Nacional, para evitar interpretaciones. Si usted me permite, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO GUARDERAS IZQUIERDO. Dice lo siguiente: "Señor Omar Quintana Baquerizo, Presidente del Congreso Nacional. Presente. De mi consideración: El día 9 de febrero del 2005, enviamos a usted, la terna para la elección del Ministro

Fiscal General del Estado, que resolvió el Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura. Este oficio número 078, fue recibido el mismo día 9 de febrero, según consta de la copia que acompaño. La señora doctora Mariana Yépez, viuda de Velasco, terminó su período el 11 de febrero del 2005. Con el objeto de evitar interpretaciones que puedan contrariar la verdadera decisión que tuvo el Pleno del Consejo de la Judicatura, me permito volver a enviar la misma terna para la elección de Ministro Fiscal General del Estado, dentro de los 20 días subsiguientes al día 11 de febrero del 2005". Señor Presidente, señores legisladores: El Congreso Nacional conoció de esta terna y violando normas constitucionales, resolvió denegar y devolverla al Consejo Nacional de la Judicatura. Señor Presidente, si usted me permite, en el acta respectiva...

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO GUARDERAS IZQUIERDO. ...el diputado Posso, propone a la sala lo siguiente: "Por esta razón, planteo la moción que el Congreso Nacional niegue y devuelva la actual terna para Fiscal General de la Nación, por los argumentos que acabo de señalar, lo dejo planteado como moción para que usted lo considere a su debido tiempo". Moción, señor Presidente, que fue aprobada con el apoyo de ochenta y dos diputados.-----

ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le quedan dos minutos, señor Diputado.---

EL DIPUTADO GUARDERAS IZQUIERDO. Señor Presidente: Es un tema trascendente que le rogaría me dé la oportunidad de exponer.--

EL SEÑOR PRESIDENTE. Lamentablemente, señor Diputado, está fuera de mi alcance, dos minutos tiene.-----

EL DIPUTADO GUARDERAS IZQUIERDO. Señor Presidente: El Congreso Nacional de acuerdo con la Constitución, no podía, no tenía

atribución para negar y devolver, por un lado; y luego, el ex presidente, Lucio Gutiérrez, planteó una demanda de inconstitucionalidad de la resolución legislativa y en esa demanda y ahora quiero que los miembros del bloque de Sociedad Patriótica tengan presente que él señaló con extrema claridad en su recurso, que era atribución exclusiva del Congreso, designar, permítame, señor Presidente, dar lectura... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO GUARDERAS IZQUIERDO. ...de la administración del ex Presidente cuando planteó su demanda de inconstitucionalidad, en la parte pertinente dijo lo siguiente: "...hace presente que los artículos 130 numeral 11, 218 de la Constitución y 6 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, determinan que el Congreso Nacional tiene la facultad privativa de designar al Ministro Fiscal General del Estado, de la terna enviada por el Consejo Nacional de la Judicatura y presentado dentro de los 20 días subsiguientes a la vacancia del cargo. Añade, que ni la Constitución ni las leyes pertinentes permiten al Congreso Nacional, adoptar resolución mediante la cual se vote en contra de la terna enviada por el Consejo Nacional de la Judicatura, actuación que es contraria a lo dispuesto en el artículo 131". Esto lo dijo el ex presidente Lucio Gutiérrez y vamos a ver si hay coherencia ahora, en la designación...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO GUARDERAS IZQUIERDO. Señor Presidente, permítame dos minutos para concluir.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Lamentablemente, señor Diputado, su tiempo ha concluido. Tiene la palabra el señor diputado Carlos

González.-----

EL DIPUTADO GUARDERAS IZQUIERDO. Señor Presidente: Es un tema trascendental para el país que usted no me puede coartar, dos minutos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el diputado Carlos González.-----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ ALBORNOZ. Señor Presidente, señoras y señores legisladores: El Congreso Nacional va a elegir, sin lugar a dudas, al funcionario público que tiene más poder en el país, el Ministro Fiscal General, es el resultado perverso de disposiciones constitucionales, sumadas a las que le otorga el nuevo Código de Procedimiento Penal. Es decir, es el funcionario de más poder en el Estado; y, todavía se discute jurídicamente, si este funcionario está o no sujeto al control político del Congreso Nacional, funcionario electo para seis años. Es que el nuevo Código de Procedimiento Penal, entrega al Ministerio Público, la posibilidad de abstenerse en acusar, de desestimar las acusaciones y de pedir el archivo de las causas penales ante el Juez de lo Penal. Es decir, el poder entregado al Ministerio Público, a mi juicio muy particular, debe ser revisado por el Congreso Nacional, en reformas, en el Código de Procedimiento Penal y en la propia Constitución de la República. Por eso es que, en otros países, por ejemplo, en Estados Unidos, en casi todos los Estados, el Fiscal es producto de una elección popular, y no como en el caso nuestro, que el Ministro Fiscal es producto de una mayoría parlamentaria. Cuando no se cumple, como no se ha cumplido en este caso, la presentación jurídica y constitucional por el Consejo Nacional de la Judicatura y porque durante cerca de dos años o más, hemos tenido una Ministra Fiscal subrogante. Es en el Ministerio Público donde se consagra la impunidad en el Ecuador; es en el Ministerio Público en donde todos los

intentos de lucha contra la corrupción se detienen ante fiscales que se convierten en cómplices y en encubridores de los actos de corrupción. Por eso es, importantísimo, la designación de un Ministro Fiscal General. Después de escuchar la lectura de la hoja de vida del doctor Francisco Cucalón, solamente debo hacer la siguiente observación: El doctor Cucalón fue nombrado en el año de 1997, en el Gobierno del doctor Fabián Alarcón, y fue nombrado porque así lo determinaba la normativa vigente en esa época, por el Procurador General del Estado, de ingrata recordación para los ecuatorianos, como fue Milton Álava Ormazá, destituido por el Congreso Nacional, cuando ejercía después, las funciones de Procurador General del Estado. En ese contexto, fue elegido el doctor Cucalón, Ministro Fiscal General de la Nación y, en ese mismo año, me refiero a 1997, se dice en los periódicos de esa época, que el doctor Cucalón se vio obligado a renunciar ante presiones de la Embajada norteamericana, que le cuestionaba, cuando en su calidad de juez, puso en libertad a varios narcotraficantes detenidos en el operativo "Tormenta del Desierto" y a quienes devolvió sus propiedades. Al decir de los periódicos de esa época, esa fue la razón por la cual el doctor Cucalón renunció a ser Ministro Fiscal General de la Nación. Por eso, llamo a la reflexión al Parlamento ecuatoriano, que si bien es legal, que cincuenta y un votos hacen mayoría en el Parlamento para unos temas y para unas designaciones y que en otros casos, sesenta y siete votos hacen mayoría para otras designaciones. Hay una responsabilidad de esta mayoría parlamentaria, presentar, escoger, seleccionar a personas de probidad absoluta y que no tengan cuestionamiento alguno, justamente, porque van a ser electas por una mayoría que tiene la obligación moral...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le quedan dos minutos, señor Diputado.---

EL DIPUTADO GONZÁLEZ ALBORNOZ. ...de entregar al país y al

Congreso Nacional, la nómina de ciudadanos probos para el ejercicio de estas funciones públicas. Legales son las nominaciones, pero advierto que a veces la legalidad no significa que sean legítimamente morales y éticas. La diferencia entre la legalidad y la legitimidad, es lo que ahora se debate en el país. Por eso, es mi observancia en este tema de la designación del Ministro Fiscal General de la Nación, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el diputado Luis Fernando Torres.-----

EL DIPUTADO TORRES TORRES. Señor Presidente y señores diputados: Le ruego que ordene que el señor Secretario certifique lo siguiente: Primero, cuándo se produjo la vacancia del cargo en el Ministerio Público, con la salida de la doctora Mariana Yépez titular; y, en segundo lugar, que certifique si reposa en el Congreso alguna terna pendiente, con candidatos para el Ministerio Público, que deban merecer la resolución del Congreso ecuatoriano.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Atienda lo solicitado, señor Secretario.-

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. La señora doctora Mariana Yépez Andrade, se posesionó en su cargo de Ministra Fiscal General de la Nación, el 11 de febrero de 1999. Cesó en sus funciones el 11 de febrero del 2005 y, por lo tanto, la vacancia del cargo opera a partir del 12 de febrero del año 2005. En relación al requerimiento de la terna, en Secretaría no reposa ninguna terna pendiente de trámite, señor Presidente.-----

EL DIPUTADO TORRES TORRES. La certificación del señor Secretario, sería suficiente para que los legisladores advirtiéramos que no existe terna pendiente de resolución en

Handwritten mark

el Congreso ecuatoriano, para designar al Ministro Fiscal General de la Nación. Voy a hacer un razonamiento jurídico, quisiera hablar en términos políticos, pero creo que es importante, que en actas, no en la mente de los diputados, en actas conste lo que voy a decir, porque me temo, que luego de la resolución que adopte el Congreso, habrá alguien o habrá algunos que demanden la inconstitucionalidad de la designación. Hablo entonces, para que se registre en actas lo que digo, no me importa si me escuchan o no. Señor Presidente: El artículo 218 de la Constitución dispone que el Consejo Nacional de la Judicatura presente una terna; el artículo 130, numeral 11, señala que el Congreso debe recibir lo que se le presente, y si no recibe a tiempo, 20 días después de que ha cesado en sus funciones, en este caso, la Ministra Fiscal, el Congreso puede nombrar directamente al Ministro Fiscal. ¿Ha presentado la terna el Ministerio Público, terna que esté pendiente de resolución en el Congreso? No. ¿Ha recibido el Congreso la terna para resolver? No. Sin embargo, conviene hacer algunas aclaraciones. Presentó en el mes de febrero el Consejo Nacional de la Judicatura una terna, pero la presentó antes de que concluyera en sus funciones la doctora Mariana Yépez. Dándose cuenta del error, inmediatamente después, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia de aquel entonces, nuevamente, envió al Congreso la terna y, frente a ello, el Congreso ecuatoriano con más de ochenta votos, el 23 de marzo del 2005, prácticamente archivó la terna del Consejo Nacional de la Judicatura. El Presidente de la República, el coronel Lucio Gutiérrez, con legítimo derecho, demandó, no sé si personalmente o a través de alguien, la inconstitucionalidad de la resolución del Congreso Nacional. Esa demanda de inconstitucionalidad no produjo ningún efecto, porque presentándose la demanda, no se suspende el acto. Quedó mientras se sustanciaba la demanda, en plena vigencia la decisión del Congreso, de archivar la terna. El Tribunal Constitucional, el 16 de agosto del 2006, rechazó la demanda

presentada en contra de la resolución del Congreso ecuatoriano. Por lo tanto, la terna que llegó en el mes de febrero, es una terna que no existió y ahora por supuesto, cómo va a existir. Inmediatamente, después de lo resuelto por el Tribunal Constitucional, el 16 de agosto del 2006, el Consejo Nacional de la Judicatura convoca públicamente a un nuevo concurso. Uno de los participantes presenta un recurso de amparo en contra de la convocatoria y la sala respectiva del Tribunal Constitucional, suspende provisionalmente el concurso que había iniciado el Consejo Nacional de la Judicatura. El Consejo no hace caso a esa suspensión provisional y el concurso todavía continúa, pero no termina. Por lo tanto, desde el 23 de marzo del 2005, no existe terna para designar al Ministro Fiscal, 23 de marzo del 2005, fecha en la que el Congreso ecuatoriano negó y rechazó la terna que había presentado el Consejo Nacional de la Judicatura. ¿Cuánto tiempo ha pasado? cerca de 21 meses que no hay terna. Que se discuta si el Congreso obró bien, obró mal, está bien desde el punto de vista político, ya no jurídico, porque el Tribunal Constitucional, órgano rector de la constitucionalidad en el país, le dio la razón al Congreso cuando rechazó la demanda de inconstitucionalidad. En tal virtud, el tema es muy sencillo, ¿puede o no, en estas circunstancias, cuando no existe terna del Consejo Nacional de la Judicatura, designar a un nuevo Ministro Fiscal el Congreso ecuatoriano? Lo puede hacer y para ello, el numeral 11 del artículo 130 de la Constitución, de modo expreso, le atribuye la competencia constitucional al Parlamento ecuatoriano, para que proceda y designe hoy, mañana, mientras no exista terna, al nuevo Ministro Fiscal, jurídicamente. Entonces, procede la designación del Ministro Fiscal General de la Nación. Para concluir, durante cuatro años criticaron al Congreso ecuatoriano que feneció en funciones, por no haber podido integrar la terna de Contralor. Esta mañana, bajo su Presidencia, cerca de ochenta votos o más, setenta y cinco diputados han integrado la terna para

Contralor. ¿Qué se va a decir ahora? Que fue política de integración, cuando el Congreso en una demostración de madurez integró la terna. ¿Qué va a pasar si hoy designamos Fiscal? Habrá también cuestionamientos. Olvidémonos de lo que digan aquellos que están interesados muchas veces en destruir al Congreso y la institucionalidad del país, hagamos lo que la Constitución y la Ley nos permite y nos faculta. Y ahora, elijamos al nuevo Ministro Fiscal, porque estamos constitucionalmente habilitados para hacerlo. Muchas gracias.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Diputado Luis Almeida.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN LUIS. Muchas gracias, señor Presidente. Treinta y tres meses estamos sin Fiscal y muchos se preguntarán, bueno y ¿por qué han pasado treinta y tres meses? Porque el Tribunal, Consejo Nacional de la Judicatura no ha enviado. Muchos se preguntan, ¿por qué no la ha enviado el Consejo Nacional de Judicatura? Les cuento que no lo ha hecho, porque el Consejo Nacional de la Judicatura, si lo hubiese hecho, cometía una ilegalidad, ilegalidad franca que lo determina el artículo 130 de la Constitución, en su numeral 11, que solicito, señor Presidente, disponga por Secretaría lo lea en la parte que dice textualmente: De no recibirse la terna en el plazo señalado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Atienda lo solicitado, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Segundo inciso del numeral 11 del artículo 130 de la Constitución. "En los casos en que los nombramientos procedan de ternas, estas deberán ser presentadas dentro de los veinte días subsiguientes a la vacancia del cargo. De no recibirse tales ternas en este plazo, el Congreso procederá a los nombramientos, sin ellas". Esta es la parte pertinente, señor Presidente.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN LUIS. Muchas gracias, señor Secretario. Dice: "El Congreso procederá, -mando, orden, cumplimiento- procederá a designar al Fiscal General de la Nación. Por eso no lo ha hecho el Consejo Nacional de la Judicatura. Pero quiero que quede por historia, una convocatoria del Director Ejecutivo del Consejo Nacional de la Judicatura, de fecha 18 de diciembre del 2006, en la que dice, a qué ciudadanos se califica para Ministro Fiscal de la Nación. Le ruego que el señor Secretario, tenga este documento y que, por favor, lo lea. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, atienda lo solicitado, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "Consejo Nacional de la Judicatura. Concurso de merecimientos y oposición a fin de integrar la terna para la designación de Ministro Fiscal General del Estado. El Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura, conforme a lo establecido en el último inciso del artículo 7 del instructivo para el concurso de merecimientos y oposición, a fin de integrar la terna para la designación de Ministro Fiscal General del Estado, resolvió que los postulantes que continúan en el proceso son: 1. Doctor Genis Loor Delgado. 2. Doctor Francisco Cucalón Rendón. 3. Doctor Washington Arturo Pesantez Muñoz. 4. Doctor Fausto Peralta Salas. 5. Doctor Jorge Washington Germán Ramírez. 6. Doctor Marcelo Rodrigo Torres Lucero. 7. Doctor Héctor Eduardo Rojas Vaca. 8. Doctor Edgar Oswaldo Arévalo Espinoza. 9. Doctor Leonidas Efraín Plaza Verduga. 10. Doctor Manuel Viteri Olvera. 13. Doctor Hugo Homero Jimbo. 14. Doctor Rubén Enrique Aguirre Aguirre. San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, 12 de diciembre del 2006. Doctor Olmedo Castro Espinoza, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de la Judicatura". Hasta ahí el texto del documento, señor Presidente. -----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN LUIS. Muchas gracias, señor Secretario. Pese a que el Consejo Nacional de la Judicatura no lo hizo, calificó a varios ciudadanos. Por lo que propongo, que entre la legalidad y la justicia, debe primar la justicia, lo correcto es que elijamos aquí en el Congreso de la República; es más, se está eligiendo de acuerdo a una proposición al señor doctor Don Francisco Cucalón Rendón, que es un eminente ciudadano, abogado de la ciudad de Guayaquil, quien, hace un rato escuché, que en el año 97 alguien lo había increpado. Le quiero decir, señor Diputado, que quien lo increpó fui yo y quiero rectificar, porque hay que rectificar en la vida. El señor Cucalón Rendón don Francisco, es un eminente abogado guayaquileño, hombre cristiano, que va a decidir entre la prueba real, que es lo que necesitamos en la Fiscalía Nacional. Por eso, estoy totalmente de acuerdo, en que se elija al señor doctor Francisco Cucalón Rendón, emérito ciudadano guayaquileño. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Señor Secretario, dé a conocer la moción presentada por la diputada Marielisa Marques y someta a votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO, Sí, señor Presidente. La diputada Marielisa Marques, mocionó como candidato para Ministro Fiscal General de la Nación, al doctor Jorge Francisco Cucalón Rendón.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Someta a votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Los señores diputados sírvanse pronunciarse sobre la moción presentada por la diputada Marielisa Marques, al ser llamados: Aguirre Cordero Fernando.-----

EL DIPUTADO AGUIRRE CORDERO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón".
Almeida Mena Pedro.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MENA PEDRO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón".
Almeida Morán Luis.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN LUIS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón".
Almeida Morán Pedro. Álvarez Moreno Antonio.-----

EL DIPUTADO ÁLVAREZ MORENO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón".
Andrade Muñoz Wilma. Argudo Pesántez John. Atamaint Wanputsar
Diana. Auquilla Ortega Raúl.-----

EL DIPUTADO AUQUILLA ORTEGA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón".
Azüero Rodas Eliseo.-----

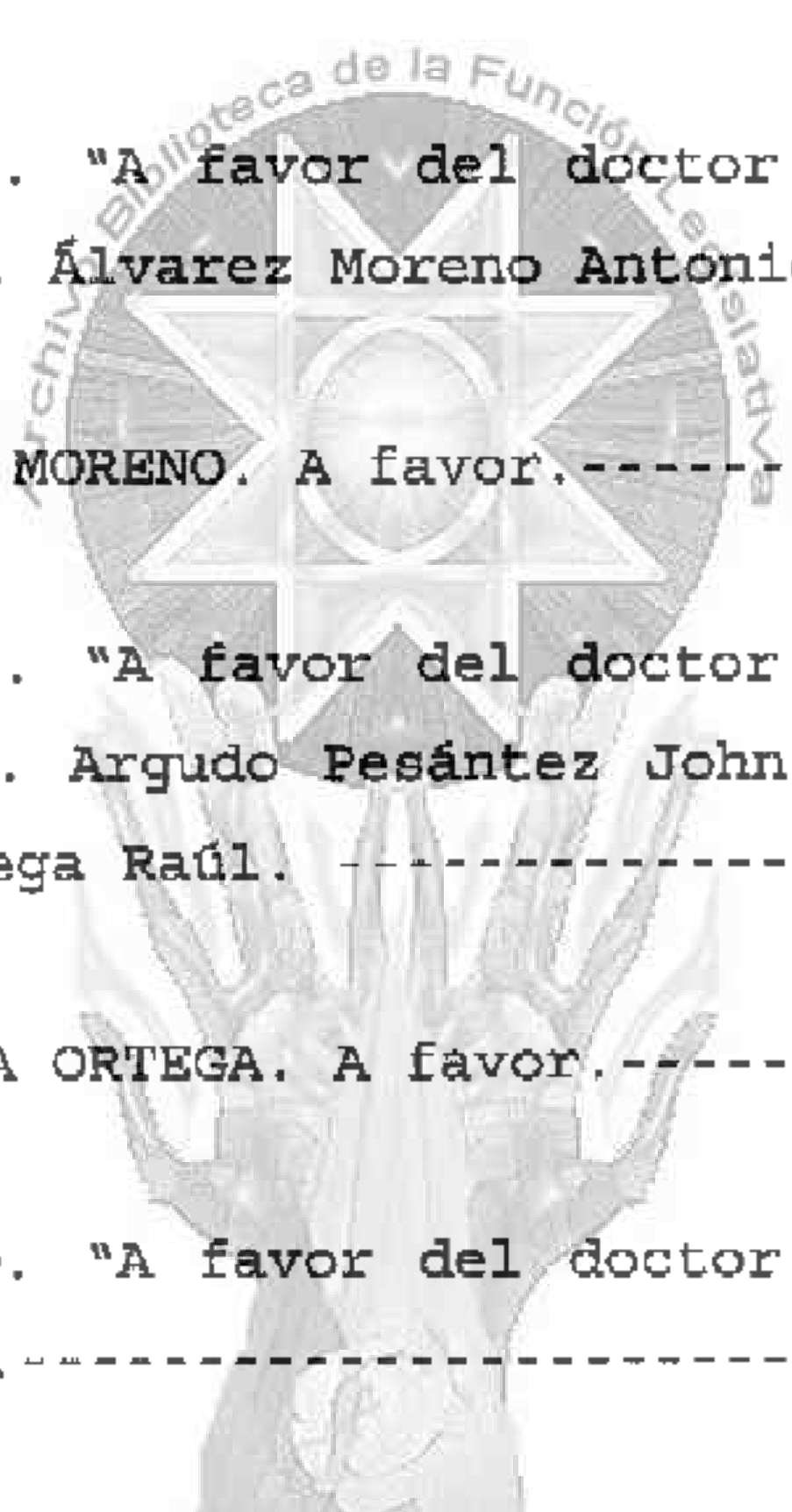
EL DIPUTADO AZÜERO RODAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón".
Bautista Quijije Eduardo.-----

EL DIPUTADO BAUTISTA QUIJIJE. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón".
Borja Bonilla Shirley.-----

LA DIPUTADA BORJA BONILLA. A favor del doctor Francisco



Cucalón. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón".
Borja Jones Ricardo.-----

EL DIPUTADO BORJA JONES. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón".
Bravo Bravo Fredy.-----

EL DIPUTADO BRAVO BRAVO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón".
Burneo Álvarez Lucía.-----

LA DIPUTADA BURNEO ÁLVAREZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón".
Burneo Castillo José. Caicedo Guerrero Augusto. Carmigniani
Garcés César.-----

EL DIPUTADO CARMIGNIANI GARCÉS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón".
Carrascal Chiquito Henry.-----

EL DIPUTADO CARRASCAL CHIQUITO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón".
Castillo Vivanco José Bolívar. Audio para el diputado José
Bolívar Castillo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Micrófono para el señor Diputado. -----

EL DIPUTADO CASTILLO VIVANCO. Señor Presidente: Hemos

tratado de presentar simplemente otra candidatura alternativa... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su voto, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO CASTILLO VIVANCO. ...bueno en vista de esta situación, me abstengo, señor Presidente, pero creía que debía haber otras candidaturas para escoger. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Cedeño Rosado Leonel.-----

EL DIPUTADO CEDEÑO ROSADO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón". Chávez Vargas Edison. Chica Arteaga Lenin.-----

EL DIPUTADO CHICA ARTEAGA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón". Cobo Montalvo Fausto.-----

EL DIPUTADO COBO MONTALVO. Por la disciplina a favor.-----

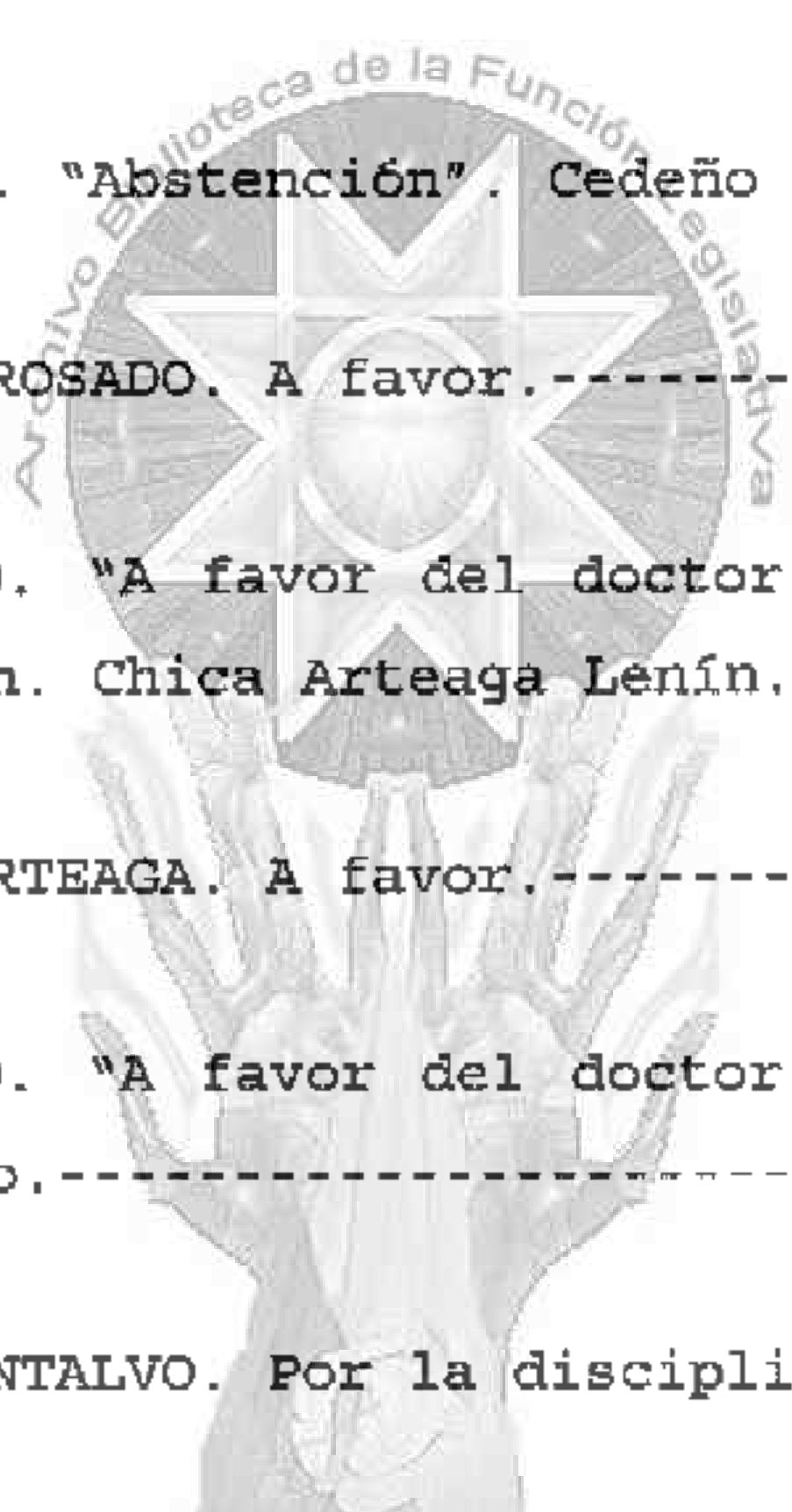
EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón". Cordero Cueva Fernando. Del Cioppo Aragundi Pascual.-----

EL DIPUTADO EL CIOPPO ARAGUNDI. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón". Diab Aguilar María Soledad.-----

LA DIPUTADA DIAB AGUILAR. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón".



Durán Mackliff Dimitri. Audio.-----

EL DIPUTADO DURÁN MACKLIFF. Porque ya es hora de terminar con la Fiscalía encargada desde hace dos años, que no ha hecho más que demostrar que es una Fiscalía...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su voto, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO DURÁN MACKLIFF. ...y bendecidora de prófugos de la justicia, voto a favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón". Escobar Chávez Alfredo.-----

EL DIPUTADO ESCOBAR CHÁVEZ. Porque conozco a Francisco Cucalón aproximadamente treinta años, voto en contra. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Espín Cárdenas Edgar. Estrada Bonilla Jaime. Estupiñán Ortiz Boris.-----

EL DIPUTADO ESTUPIÑÁN ORTIZ. A favor.-----

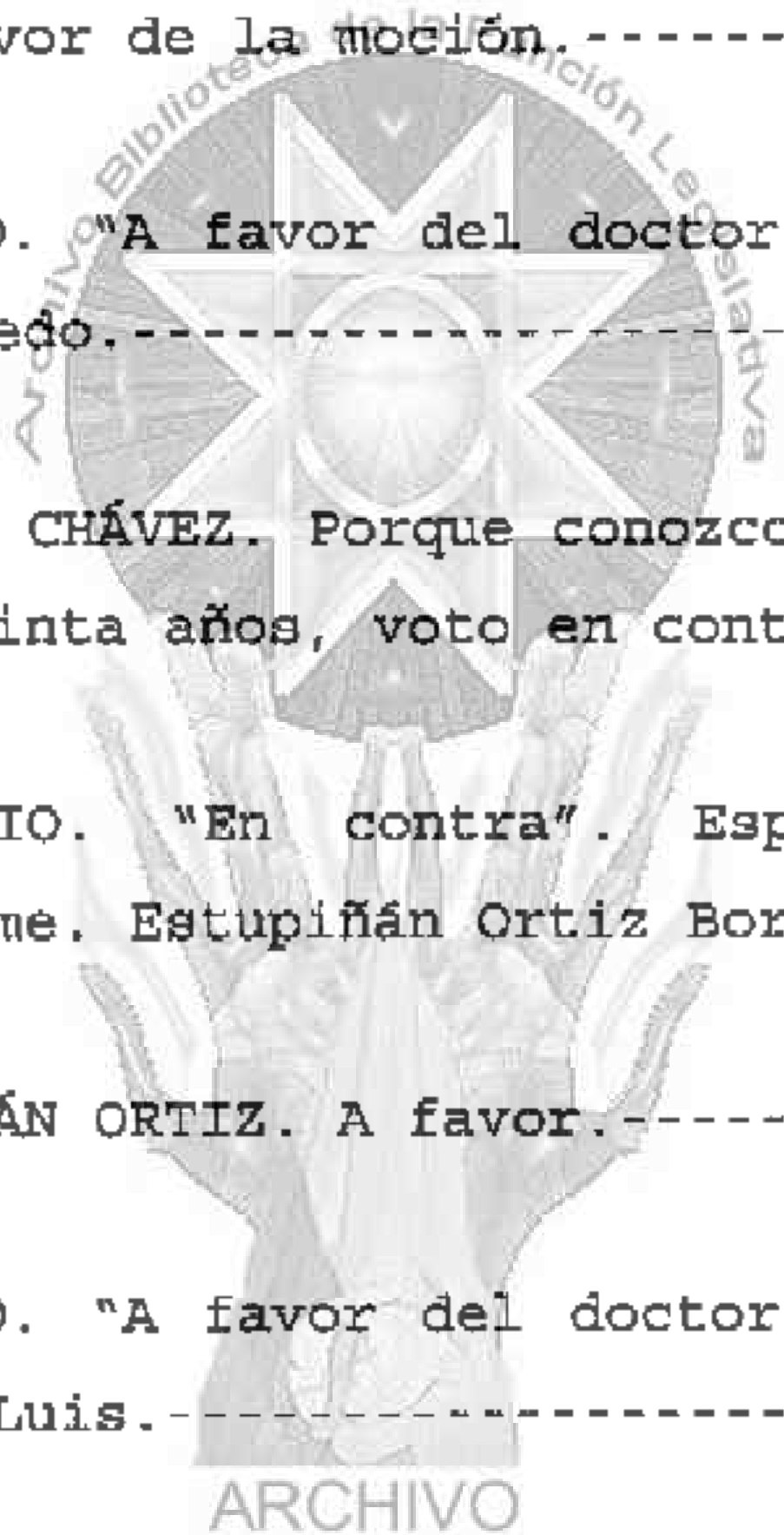
EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón". Fernández Cevallos Luis.-----

EL DIPUTADO FERNÁNDEZ CEVALLOS. Señor Presidente: Después de haber oído todos los argumentos legales que posibilitan a este Congreso... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su voto, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO FERNÁNDEZ CEVALLOS. Permítame, Presidente, razonar un minuto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No puede razonar el voto, señor Diputado.



EL DIPUTADO FERNÁNDEZ CEVALLOS. Es que sí quiero dar la validez de esta decisión, porque así lo faculta la ley. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado Fernández, su voto, por favor. -----

EL DIPUTADO FERNÁNDEZ CEVALLOS. Con mucho gusto lo voy a hacer, porque conozco a Francisco Cucalón, un hombre acrisolado, intelectual y estudioso del derecho, a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón". Fierro Oviedo Paco.-----

EL DIPUTADO FIERRO OVIEDO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón". Flores Manzano Oswaldo.-----

EL DIPUTADO FLORES MANZANO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón". Fonfay Vásquez Joba. Galarza Márquez Juan Cristóbal. Gallardo Zavala Gloria.-----

LA DIPUTADA GALARZA GALLARDO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón". González Albornoz Carlos. Granizo Cazco Marco.-----

EL DIPUTADO GRANIZO CASCO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón". Guayaquil Cortez Patricio. Guarderas Izquierdo Santiago. Harb Viteri Alfonso. Ibarra Sarmiento Orlando.-----

EL DIPUTADO IBARRA SARMIENTO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón".
Ilaquiche Licta Raúl. Iturralde Maya Eduardo.-----

EL DIPUTADO ITURRALDE MAYA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón".
Jalil Salmon Fernando.-----

EL DIPUTADO JALIL SALMON. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón".
Larreátegui Nardi Carlos.-----

EL DIPUTADO LARREÁTEGUI NARDI. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Loaiza Álvarez Rosa
María. López Saud Homero. López Velasco Juan
Carlos.-----

EL DIPUTADO LÓPEZ VELASCO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón".
Macías Zambrano Shirley.-----

LA DIPUTADA MACÍAS ZAMBRANO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón".
Marcillo Zavala Guadalupe.-----

LA DIPUTADA MARCILLO ZAVALA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón".
Marques Gutiérrez Marielisa, proponente.-----

LA DIPUTADA MARQUES GUTIÉRREZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón". Massón Fiallos Tania. Maya Montesdeoca Rodolfo. -----

EL DIPUTADO MAYA MONTESDEOCA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón". Mejía Orbe Jorge Iván.-----

EL DIPUTADO MEJÍA ORBE. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón". Mendoza Palma Joffre. Mero Sánchez Elizabeth.-----

LA DIPUTADA MERO SÁNCHEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón". Miranda Hidalgo Patricio. Montaña Cortéz Eduardo. -----

EL DIPUTADO MONTAÑO CORTÉZ. A favor.-----

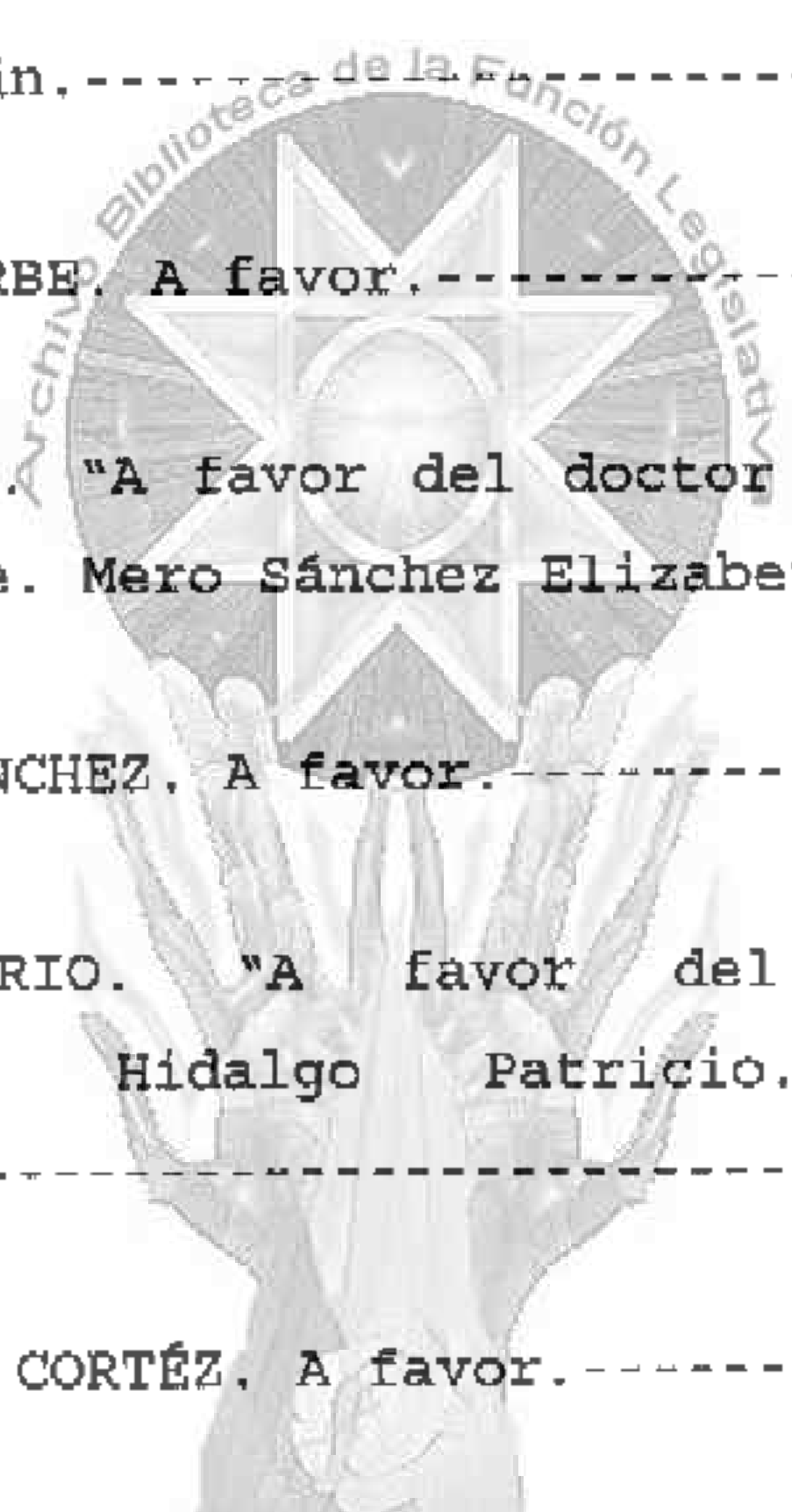
EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón". Morales Solís Luis.-----

EL DIPUTADO MORALES SOLÍS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón". Moscol Contreras Teófilo.-----

EL DIPUTADO MOSCOL CONTRERAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón".



Nicolalde Cordero Luzmila.-----

LA DIPUTADA NICOLALDE CORDERO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón".
Noboa Ycaza Antonio.-----

EL DIPUTADO NOBOA YCAZA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón".
Núñez Pazmiño Ximena.-----

LA DIPUTADA NÚÑEZ PAZMIÑO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón".
Obaco Díaz Germán. Pachala Poma Luis Alberto.-----

EL DIPUTADO PACHALA POMA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón".
Padilla Chiriboga María Dolores. Pazmiño Pino Gabriela.-----

LA DIPUTADA PAZMIÑO PINO. Espero que no me quiten el audio, porque a algunos diputados automáticamente los dejan hablar y no les quitan el audio. No me presto para payasadas, señor Presidente. Me dan ganas de llorar porque he venido, he dejado a mi familia, he dejado mi provincia, para venir a ver estas tonterías. Porque a petición de unos cuantos y solamente por amarrarse, le hacen daño al pueblo ecuatoriano.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su voto, señora Diputada.-----

LA DIPUTADO PAZMIÑO PINO. En contra, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Pérez Intriago Federico.-----

EL DIPUTADO PÉREZ INTRIAGO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón".
Poggi Guillem Bruno. Ponce Cartwright Mauricio.-----

EL DIPUTADO PONCE CARTWRIGHT. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón".
Puga Reyes Melinton.-----

EL DIPUTADO PUGA REYES. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Quishpe Lozano
Salvador. Roldós Bucaram Martha. Romero Coronel
Hugo.-----

EL DIPUTADO ROMERO CORONEL. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón".
Romero Loayza Franco.-----

EL DIPUTADO ROMERO LOAYZA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón".
Romo Carpio Wilson. Salgado Andrade Silvia. Saltos Espinoza
Gioconda.-----

LA DIPUTADA SALTOS ESPINOZA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón".
Saltos Fuentes Gisella.-----

LA DIPUTADA FUENTES GISELLA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón".

Sánchez Armijos Jorge. Sánchez Campos Sylka.-----

LA DIPUTADA SÁNCHEZ CAMPOS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón".
Sánchez Cifuentes María.-----

LA DIPUTADA SÁNCHEZ CIFUENTES. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón".
Sánchez Yáñez Patricio. Sucuzhañay Sacta Carlos. Tapia
Lombeida Luis.-----

EL DIPUTADO TAPIA LOMBEIDA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón".
Terán Acosta Gustavo.-----

EL DIPUTADO TERÁN ACOSTA. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Terán Váscquez José Rubén.--

EL DIPUTADO TERÁN VÁSCONEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón".
Torres Espinosa Ramssés. Torres Torres Luis Fernando.-----

EL DIPUTADO TORRES TORRES. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón".
Troya Herrera Cristóbal. Vaca Ortega Edwin.-----

EL DIPUTADO VACA ORTEGA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Vallejo Garay Washington.--

EL DIPUTADO VALLEJO GARAY. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón".
Vásquez González Clemente.-----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ GONZÁLEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón".
Viteri Jiménez Nathalie.-----

LA DIPUTADA VITERI JIMÉNEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón".
Yánez Vinueza Ángel.-----

EL DIPUTADO YÁNEZ VINUEZA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón".
Zea Zamora Luis Alberto. Segundo llamado: Almeida Morán Pedro.

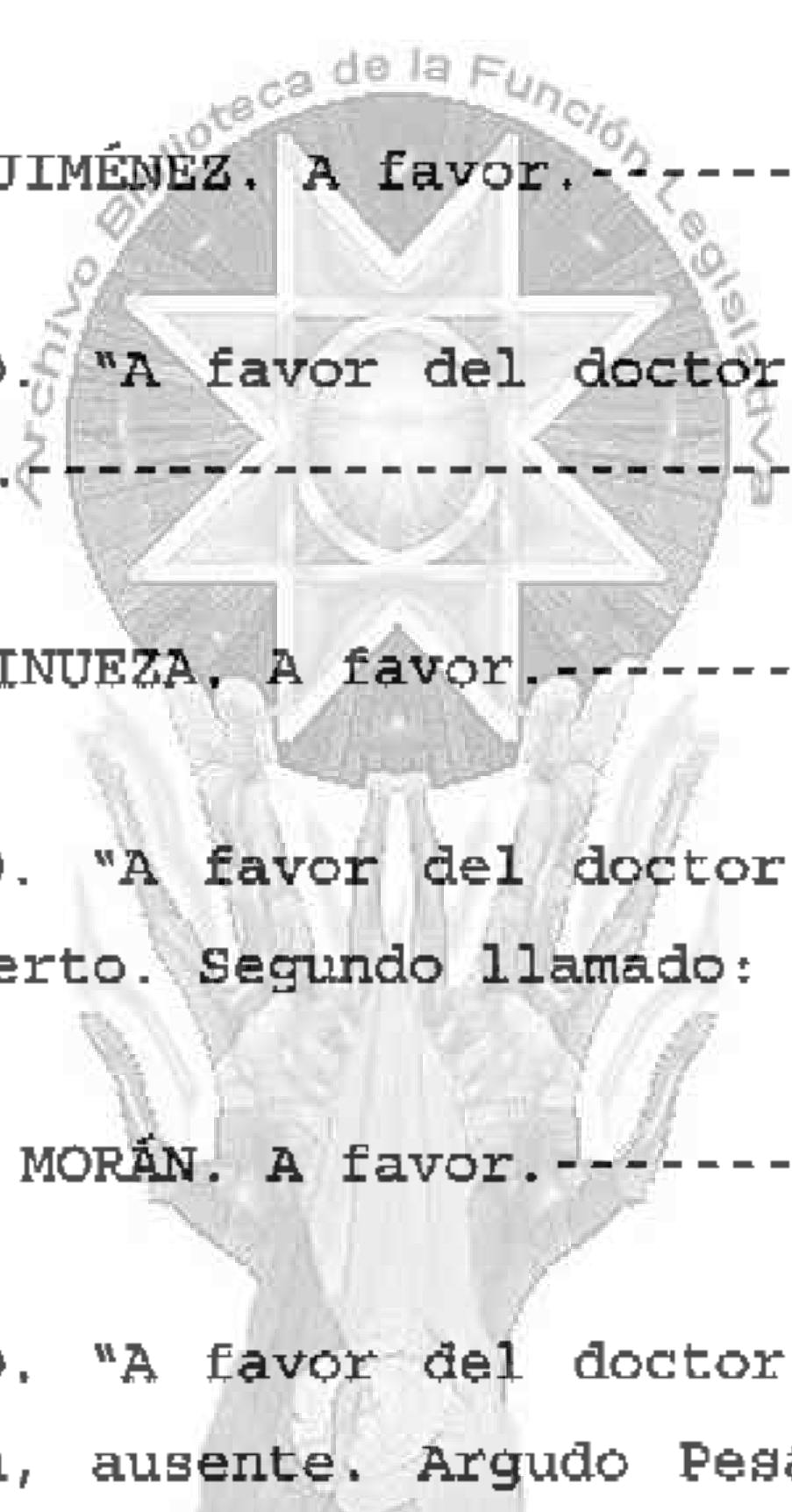
EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón".
Andrade Muñoz Wilma, ausente. Argudo Pesántez John, ausente.
Atamaint Wanputsar Diana, ausente. Burneo Castillo Jorge,
ausente. Caicedo Guerrero Augusto, ausente. Chávez Vargas
Edison, ausente. Cordero Cueva Fernando. -----

EL DIPUTADO CORDERO CUEVA. Señor Presidente: El Congreso hace
muy mal en desprestigiar a personas con méritos, haciendo
exclusión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su voto, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO CORDERO CUEVA. Esto es deteriorar la majestad del



Congreso y las consecuencias van a ser funestas, señores diputados. Señor Presidente, mi voto en contra, por la exclusión de la que fui en este Congreso.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Espín Cárdenas Edgar.-----

EL DIPUTADO ESPÍN CÁRDENAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón". Estrada Bonilla Jaime, ausente. Fonfay Vásquez Joba. -----

LA DIPUTADA FONFAY VÁSQUEZ. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón". Galarza Márquez Juan Cristóbal, ausente. González Albornoz Carlos, ausente. Guayaquil Cortéz Patricio, ausente. Guarderas Izquierdo Santiago.-----

EL DIPUTADO GUARDERAS IZQUIERDO. Señor Presidente: Porque nadie puede aprovecharse de su propio vicio. Bajo este argumento, el Congreso Nacional podría designar a todas las autoridades.-----

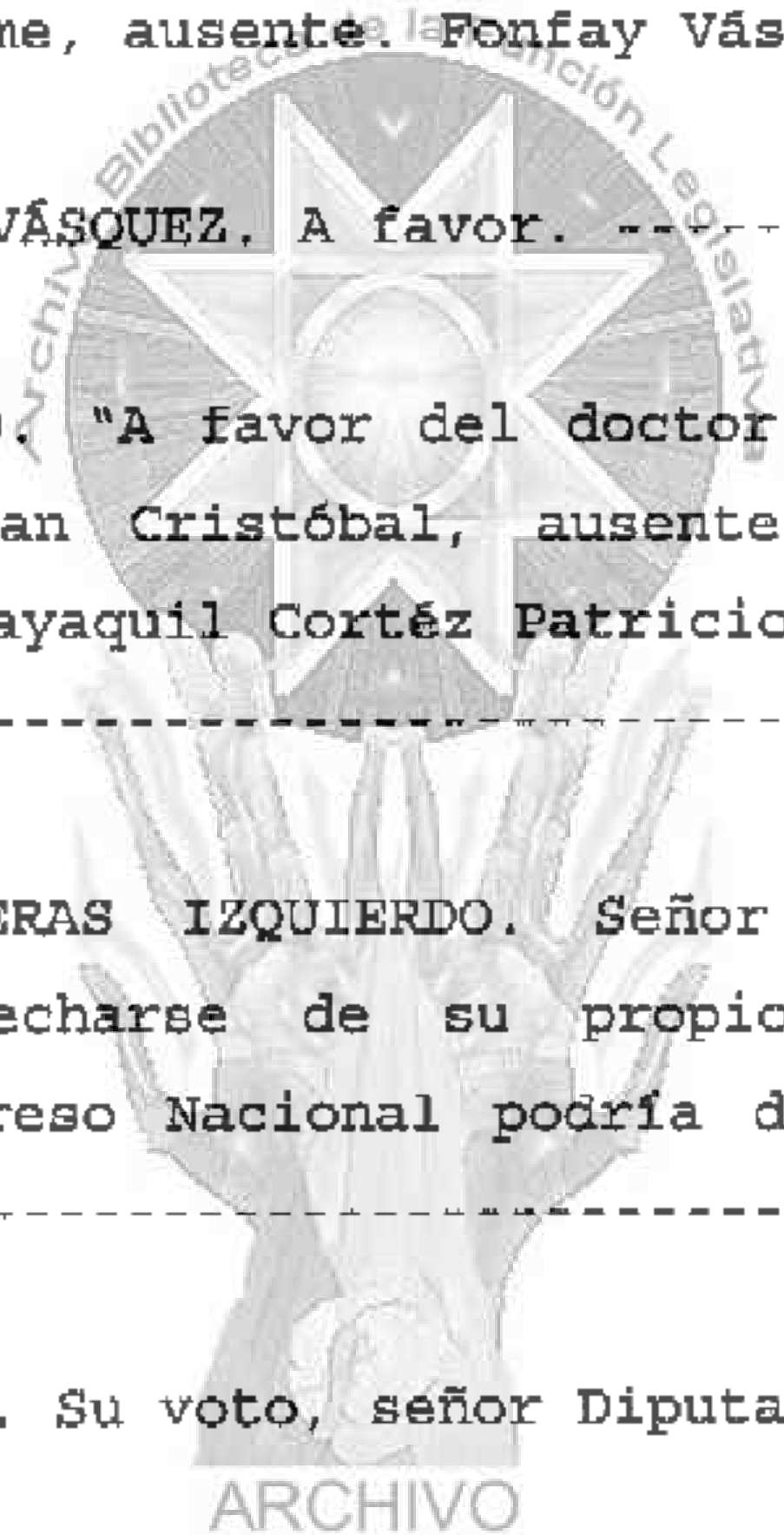
EL SEÑOR PRESIDENTE. Su voto, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO GUARDERAS IZQUIERDO. En contra, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. "En contra". Harb Viteri Alfonso.-----

EL DIPUTADO HARB VITERI. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor del doctor Francisco Cucalón". Ilaquiche Licta Raúl, ausente. Loayza Álvarez Rosa María, ausente. López Saud Homero, ausente. Massón Fiallos Tania, ausente. Mendoza Palma Joffre, ausente. Miranda Hidalgo



Patricio.-----

EL DIPUTADO MIRANDA HIDALGO. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Obaco Díaz Germán, ausente.
Padilla Chiriboga María.-----

LA DIPUTADA PADILLA CHIRIBOGA. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Poggi Guillem Bruno.-----

EL DIPUTADO POGGI GUILLEM, Señor Presidente: Solo quiero darle las gracias al partido PRIAN y a Sociedad Patriótica, por haber votado por un Fiscal que lo tiene a Abdalá Bucaram, diez años allá. En contra, totalmente en contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Quishpe Lozano Salvador, ausente, Roldós Bucaram Martha.-----

LA DIPUTADA ROLDÓS BUCARAM. Señor Presidente: Aunque aquí haya dedicatoria para no darnos la palabra.-----

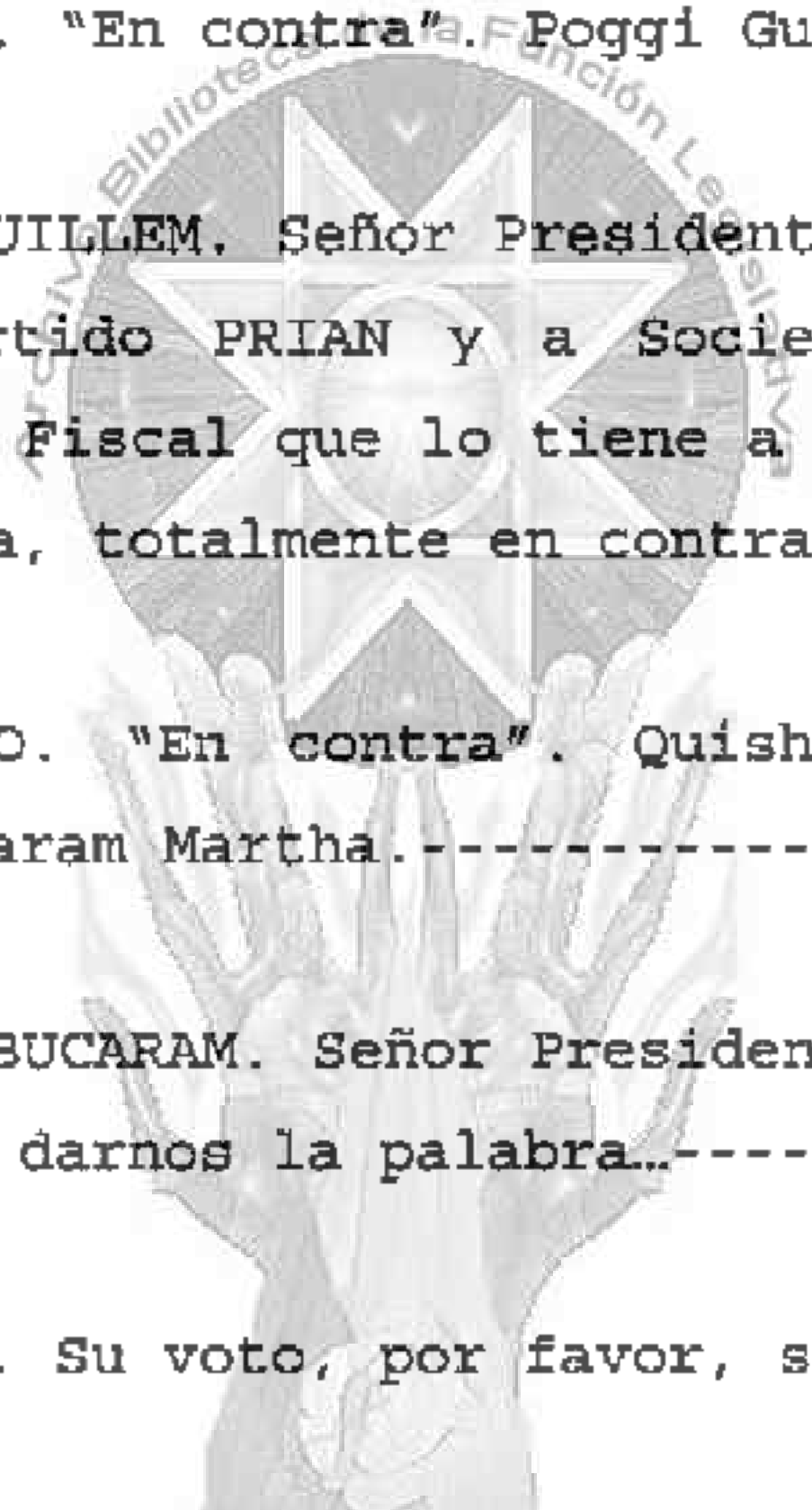
EL SEÑOR PRESIDENTE. Su voto, por favor, señora Diputada.-----

LA DIPUTADA ROLDÓS BUCARAM. Esto es una vergüenza y voto en contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Romo Carpio Wilson, ausente. Salgado Andrade Silvia.-----

LA DIPUTADA SALGADO ANDRADE. Porque el pueblo quiere cambio, en contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Sánchez Armijos Jorge, ausente. Sánchez Yánez Patricio.-----



EL DIPUTADO SÁNCHEZ YÁNEZ. Les invito a recuperar la credibilidad del Congreso, en contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Sucuzhañay Sacta Carlos, ausente. Torres Espinosa Ramssés.-----

EL DIPUTADO TORRES ESPINOSA. Gracias, señor Presidente. Un día o en algún día resucitará la patria. En contra del malhadado conflicto de interés de la politiquería. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su voto, señor Diputado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "En contra". Troya Herrera Cristóbal, se abstiene de votar. Zea Zamora Luis Fernando, ausente. Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de Francisco Cucalón".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proclame resultados, señor Secretario. --

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Sesenta y dos votos a favor del doctor Francisco Cucalón Rendón; trece votos en contra, cuatro abstenciones. Votos válidos setenta y cinco.---

EL SEÑOR PRESIDENTE. En virtud de la votación ha sido nombrado Ministro Fiscal General, el doctor Francisco Cucalón. Delego a los diputados Luis Almeida y Luis Fernández Cevallos, para que acompañen al doctor Francisco Cucalón, para la posesión respectiva.-----

POSESIÓN DEL DOCTOR FRANCISCO CUCALÓN. El señor Presidente. Jorge Francisco Cucalón Rendón ¿Jura usted por su honor defender la Constitución y las leyes de la República, en el

desempeño de las funciones para las que ha sido elegido? -----

EL DOCTOR FRANCISCO CUCALÓN. Sí, juro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si así lo hace que la patria le premie,
caso contrario que le demande. Queda usted legalmente
posesionado como Fiscal General de la Nación. Clausuro la
sesión y convoco para el día martes a las diez horas. -----

El señor Presidente clausura la sesión cuando son las doce
horas cincuenta y cinco minutos. -----



Jorge Cevallos Macías
Jorge Cevallos Macías
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Vicente Tajano Basante
Vicente Tajano Basante
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

Julio Logroño Vivar
Julio Logroño Vivar
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

ARCHIVO

